

## Acta N°1.307 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

26 de enero de 2023

### INDICE

I	Aprobación Actas	03
II	Cuentas de Comisiones	03
III	Tabla Ordinaria	10
	3.1.-Adquisición de Licencias para Sistema de registro Clínico Electrónico para los Centros de Salud Familiar de la comuna de Maipú Acuerdo N°4.733	10 29
	3.2.- Bases de Concurso Público para proveer cargos de Directores de los Centros de Salud Familiar de la Red de Salud Municipal Acuerdo N°4.734	30 33
	3.3.- Elección de representante del concejal Municipal para la Comisión Evaluadora Concurso Público Directores de Centro de Salud Familiar Acuerdo N°4.735	34 37
	3.4.- Arriendo de Vehículos para la Ilustre Municipalidad de Maipú Sin Conductor y Sin Combustible, período de 24 meses Acuerdo N°4.736	39 42
	3.5.-Servicio de Limpieza de Fosas y Cámara en Diferentes Sectores de Maipú Acuerdo N°4737	42 45
	3.6.-Habilitación 1° Etapa COSAM Manchester Acuerdo N°4.738	46 51
	3.7.- Autorización de gastos en mantención y operación relativas al plan de gestión de obras de los programas quiero mi barrio Acuerdo N°4.739 Acuerdo N°4.740	52 55 59
V	Varios	59

# Acta N°1.307 del Concejo Municipal

## Sesión Ordinaria

Sr. Presidente: Muy buenas tardes concejales y concejales de la comuna, directores y directoras municipales, funcionarios y funcionarias de la Ilustre Municipalidad de Maipú, Hoy siendo las 15:42, iniciamos la sesión ordinaria N°1.307 del honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú. La cual presido con la asistencia de los señores y señoras concejales en ejercicio: doña Alejandra Salinas Inostroza, Alejandro Almendares Müller, Horacio Saavedra Núñez, Felipe Ignacio Farías López, Ka Elías Paz Quiroz Viveros, Bladymir Rafael Muñoz Acevedo, Gonzalo Ponce Bórquez, Elizabeth Leila González Muñoz, Carolina Andrea Silva Nieto y doña Graciela Patricia Arochas Felber, además de nuestro Secretario Municipal el señor Ricardo Henríquez. Les recordamos que esta sesión se está desarrollada a través de plataforma TEAMS y transmitida a toda la comuna por lo canales de Facebook y YouTube de la Ilustre Municipalidad de Maipú.

### **ASISTENTES**

Sr. Tomás Vodanovic Escudero, Alcalde y Presidente del Concejo  
Sr. Jorge Córdova Obreque, Administrador Municipal;  
Sr. Francisco Llanos Clavijo, Director Secretaría Comunal de Planificación;  
Sra. Patricia Gonzalez Chamorro, Directora Dirección de Salud;  
Sr. Ernesto Torres Carrazana, Director Dirección de Administración y Finanzas;  
Sra. Paloma Valenzuela Henríquez, Directora Aseo Ornato y Gestión Ambiental;  
Srta. Karen Ávalos, Encargada Departamento de Vivienda;

## I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Como primer punto en tabla, tenemos la aprobación de actas de sesiones anteriores que estén pendientes de aprobación por parte del concejo, por lo tanto le doy la palabra a nuestra secretaría municipal para que pueda dar cuenta al concejo de éstas y someterlas a consideración.

Sr. Secretario Municipal: Gracias señor presidente, muy buenas tardes a todos y todas, las actas de las sesiones N°1.300 y 1.301 fueron enviadas a los respectivos correos de los señores concejales para su revisión y observaciones si las hubiere, por lo tanto la sometemos a vuestra aprobación. No hay observaciones señor presidente, por lo tanto, se dan por aprobadas el acta N°1.300 y 1.301 señor presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias secretario y al resto del concejo, vamos rápidamente con la rendición de cuentas.

Sr. Secretario Municipal: Señor presidente perdón, previo hay una entrega de documentos que voy a hacer mención en estos momentos. Ha sido enviada a los respectivos correos de los señores concejales el informe de gestión correspondiente al trimestre de octubre, noviembre y diciembre del segundo juzgado de policía local de Maipú. Eso es en cuanto a la entrega de documentos señor presidente.

## II Cuentas

Sr. Presidente: Perfecto, ahora sí muchas gracias secretario, vamos rápidamente con la rendición de cuentas, en primera instancia de mi parte en calidad de presidente del concejo y luego de aquellos concejales que hayan presidido comisiones que hayan sesionado durante la última semana. Rápidamente una revisión desde el viernes de la semana pasada, tuvimos un desayuno con todas las y las practicantes que están ejerciendo funciones dentro el municipio, con ánimo de poder conocerlos, conocer la labor que están realizando y también agradecer de parte de la institución este trabajo que muchos de ellos en su calidad de estudiantes están prestando a las distintas direcciones municipales; estuvimos también visitando el Gobierno Regional para la adjudicación del proyecto de recambio de luminarias en el barrio Lo Errázuriz, son más de \$2.400.000.000.- para cambiar la totalidad de las luminarias del barrio, de calles peatonales más de 4.230 luminarias, así que ahí estuvimos con un grupo grande de dirigentes y dirigentas sociales; también visitamos las colonias de verano

municipales que se están desarrollando en el estadio Santiago Bueras y también en el Polideportivo Martín Vargas, así que estuvimos compartiendo con los niños y niñas que están participando de esa instancia organizada por el departamento de deportes del municipio; tuve también reunión con el nuevo director del Hospital del Carmen para poder tener allí un primer encuentro más protocolar y poder establecer estrategias de trabajo conjunto entre el hospital y el municipio; estuvimos también inaugurando una sala de musculación en el polideportivo Fernando González, fue un proyecto de financiamiento del Gobierno Regional que ya está implementado en la comuna, las inscripciones se pueden realizar a través del sitio web maipuencomun.cl y ya lleva una semana de funcionamiento en muy buenas condiciones, así que aprovechamos de agradecer al GORE por ese proyecto que permite el desarrollo deportivo acá en la comuna; estuvimos participando también del festival folklórico José Luis Hernández en su 12va versión, contamos con la presencia de la Subsecretaria de las Culturas y las Artes, Andrea Gutierrez y destacadas agrupaciones nacionales y Maipucinas así que fue un gran fin de semana allí en la plaza de Maipú en torno al folclore y a las tradiciones maipucinas; esta semana comenzamos junto ya yendo al río Mapocho junto a 12 municipios del país y el Gobierno Regional para la declaratoria humedal urbano del río Mapocho, que tiene una vasta extensión también en nuestra comuna, así que es muy importante para poder avanzar en la defensa y protección del río; estuvimos visitando también obras de los jardines infantiles que estamos generando proyectos de infraestructura, me particularmente me dirigí al jardín Pinceles y Colores para poder ver el estado de avance de estas obras; también sostuvimos ya el día martes una reunión con los integrantes de la Universidad Harvard y la Cámara Chileno Suiza y comercio en el marco de la coalición de alto impacto de colaboraciones público y privadas para abordar temáticas en salud mental en la comuna que estamos desarrollando junto a dicha universidad, ya estamos avanzando en la implementación de las estrategias territoriales que se van a desarrollar durante este año con financiamiento privado; también inaugurando el Fondo de Seguridad en Avenida Las Industria III y IV, en un proyecto de cámara, bueno ahí son varios los proyectos que estamos inaugurando y entregando durante estos días y estoy tratando de hacerme representante en varios de ellos, son proyectos de desarrollo vecinal, de participación que las mismas comunidades deciden sus proyectos, los desarrollan y son financiados por el municipio; también tuvimos reunión con el Contralor Metropolitano para abordar el mejor sistema de compras para los sistemas de recaudación de SMAPA ahí tenemos una situación que resolver para abordar la mayor cantidad de alternativas de pago de la cuenta de nuestros vecinos sin alterar lo dispuesto por Contraloría, hasta el momento lo hacíamos a través de convenios, lo cual un dictamen de la Contraloría dice que tiene que dejar de ser así, la licitación permite solamente un proveedor único que evidentemente no es la solución ideal para nuestros vecinos tener solamente un lugar de pago, por tanto ahí estuvimos abordando en conjunto al Contralor estrategias de solución que estaremos desarrollando en conjunto lo que es una buena noticia para la comuna, para poder tener mayor cantidad o diversidad de puntos de pago y así aumentar las recaudaciones de la sanitaria; también estuve participando el día de ayer en un foro conjunto de Amazon de la facultad por

economía y negocio de la facultad de la Universidad de Chile, sobre digitalización y modernización del Estado, nuestro municipio fue seleccionado para participar de dicha instancia, dadas las distintas políticas de digitalización que hemos estado implementando durante el último año, así que fue una muy buena instancia para seguir desarrollando ese ámbito de trabajo en el municipio y hoy en la mañana estuvimos visitando la Quebrada de la Plata para la instalación de la antena de detección temprana que nos va a permitir identificar de forma casi inmediata o a tiempo, cualquier tipo de incendio forestal que se desarrolle en la Quebrada de la Plata para poder prevenirlo adecuadamente; además de visitar las colonias urbanas en la escuela San Luis que ya llevan más de 15 años desarrollándose en la comuna y pudimos estar participando de esa instancia, así que muy agradecido y aprovecho de saludar a todos los voluntarios y voluntarias de las colonias. Eso por mi parte secretario, doy pie para que los presidentes de comisiones que hayan sesionado la última semana puedan rendir cuentas y luego antes de iniciar el concejo, por formalidad vamos a tener que solicitar el acuerdo pleno por la modificación de hora que realizamos, pero primero pasemos a la rendición de cuentas y antes de pasar a la tabla ordinaria hacemos la solicitud de acuerdo de concejo para poder proceder formalmente con el nuevo horario de esta sesión de concejo.

Sr. Secretario Municipal: Gracias señor presidente, el día lunes 23 de enero sesionó la Comisión de Cultura, presidida por la concejala Ka Quiroz Viveros; posteriormente el martes 24 de enero en horas de la mañana funcionó la Comisión de Finanzas, presidida por la concejala Elizabeth González Muñoz; el día miércoles 25 enero sesionó la comisión mixta de Régimen Interno y Salud, presidida por los concejales señor Bladymir Muñoz Acevedo y Carolina Silva Nieto; en horas de la tarde el mismo día miércoles 25 de enero sesionó la Comisión de Seguridad presidida por la concejala Ka Quiroz Viveros, esas son las comisiones que sesionaron esta semana señor presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, vamos entonces en ese orden, en primer instancia la concejala Ka Quiroz para que pueda hacer rendición de cuentas.

Srta. Ka Quiroz: Gracias presidente, ¿doy las dos altiro o solo doy cultura y después nos damos la vuelta de nuevo?

Sr. Presidente: Vamos inmediatamente con Cultura y Seguridad, así interviene las dos de una vez.

Srta. Ka Quiroz Viveros: Perfecto, comentar entonces presidente que el día lunes 23 de enero a las 10:30 horas, se realizó la quinta Comisión de Cultura, contamos con la asistencia de cinco concejales incluyéndome, en la cual estuvo Alejandra Salinas, Horacio Saavedra, Felipe Farías, Gonzalo Ponce y representantes de los concejales y concejalas Elizabeth González, Carolina Silva, concejala en realidad Elizabeth González, Carolina Silva y Graciela Arochas, de parte del municipio participó por supuesto Daniela Millar encargada del departamento de Cultura

junto con varios trabajadores del mismo departamento, además tuvimos al director de la Secretaría Comunal de Planificación Francisco Llanos y representantes de la dirección de Desarrollo Comunitario, además obviamente siempre contando con el apoyo de Secretaría Municipal. Comentar que ya se conformaron las comisiones de trabajo del COSOC, contamos con la presencia perdón de la presidenta la Comisión de Cultura del Consejo de la Sociedad Civil María José Donoso. Tuvimos dos puntos Presidente, el primer punto SECPLA expuso acerca de uno de los proyectos de cultura vinculados a infraestructura, en este caso se dio cuenta del estado de avance del proyecto mejoramiento el teatro municipal, el cual busca mejorar el cambio bueno va a tener el cambio de cubierta del teatro, va a tener ese recambio, va a tener recambio de base y aislación, además de mejoramiento de ventana, mamparas y pavimento. Respecto del proceso licitatorio en sí, se informó de todos los hitos que ha tenido el proceso de licitación la cual con fecha 29 de diciembre, se solicitó a dirección de Obra Municipales revisar el proyecto y las bases administrativas, los plazos proyectados que la adjudicación se pueda dar en mayo para que a partir de junio se pueda dar comienzo a la obra, coincidiendo en el mejor escenario posible una recepción de la obra dentro de este 2023 y un segundo punto, la encargada del Departamento de Cultural Daniela Millar, expuso sobre la programación cultural de este verano 2023, dando cuenta de los hitos para febrero y de los que ya vivimos no cierto, en el mes de enero. Sobre el Plan de Verano, nos comentó de grandes cinco hitos que está el Festival Teatro a Mil, con todo lo que ya vimos y que hemos revisado en el Concejo también; tuvimos el festival folklórico José Luis Hernández como usted mencionó ya también presidente; tuvimos la clase de los Power Peralta, está la Biblio Verano y la Sala K de Maipú, a propósito... bueno comentar que a la fecha se han contado con a lo menos 50 actividades en el mes de enero y está muy felices que nos comentaran que la cantidad de asistente ronda el número de las 50.000 personas, ya sea para arriba o para abajo, pero ronda los 50.000 espectadores lo cual los pone muy contentas presidente. También se presentó lo que fue el festival folklórico José Luis Hernández, instancia histórica que fue recuperada por esta gestión y quiero aprovechar también de felicitar el tremendo despliegue de todos los equipos que estuvieron no cierto, trabajando para que esta instancia saliera bien, pero sobre todo no cierto el departamento de cultura que nos brindaron una hermosa experiencia de folclor que la verdad que pudimos estar todos los días y fue muy bonito, además se dio énfasis al Biblio Verano en donde se relatan instancias que acercan la lectura a los barrios disminuyendo la brecha que existe por ejemplo, en acceso a préstamos de libros, dependiendo del barrio en el que uno esté no cierto, y para cerrar esta primera cuenta me gustaría destacar y felicitar al departamento de Cultura completo pero a través de su encargada Daniela Millar también por la reciente adjudicación de un fondo nacional de desarrollo cultural y las Artes que tiene como objetivo fortalecer el equipamiento técnico de iluminación del teatro municipal, eso fue la Comisión de cultura.

Voy a pasar al tiro a la de seguridad presidente, esta se realizó el día miércoles 25 de enero a las 3:00 de la tarde, es un horario complicado después de almuerzo por ahí estuvimos, se realizó la sexta Comisión de Seguridad ya, en donde contado con la asistencia de 6 concejales incluyéndome a mí, los concejal que

asistieron fue Alejandra Salinas, Horacio Saavedra, Elizabeth González, Felipe Farías, Bladymir Muñoz y representantes de concejales de Graciela Arochas y Carolina Silva, del municipio participó Carlos Aguirre Director de la Dirección de la DIPRESEC quien junto a encargados de programas psicosociales, enlace comunitario, unidad de estudio y gestión de proyecto, dieron cuenta de los temas trabajados en el consejo comunal de Seguridad Pública N°63 en este caso, como representante del Consejo Comunal, también participó del Concejo municipal, perdón, un también participó el director jurídico, representante de la dirección de Desarrollo Comunitario, al igual que la Comisión de Cultura, pudimos contar con la presencia de la mayoría de los integrantes de la Comisión de Seguridad del Consejo de la Sociedad Civil COSOC, en esta comisión como dije anteriormente se vio un solo punto en donde el director de la DIPRESEC dio cuenta de los trabajado en el último consejo comunal de seguridad pública, es decir el que corresponde al N°63 del mes de diciembre, tanto en sus líneas generales como específicamente a través de las mesas de trabajo; en la línea general estuvimos reportere de Navidad Segura, con datos y presentación de comisaría, tuvimos evaluación de procesos del fondo concursable Tu Barrio Más Seguro, evaluación en la que fuimos parte como concejales y se dio cuenta de una mesa que trabaja contra robo de vehículos, este plan está pensado desde la Subsecretaría de la Prevención del Delito, para nuestra comuna, ya que estamos siendo parte de un eje investigativo que incluye además a comunas como Pudahuel y esto es porque claramente somos una comuna con mayor porcentaje de robos de vehículos; luego pasamos al resumen de la mesa de gestión de seguridad, de la mesa de trabajo psicosocial y de la mesa de trabajo gestión territorial, adicionalmente también aprovechamos de contestar algunas preguntas que tenía el Consejo de la Sociedad Civil sobre procesos de funcionamiento de consejo comunal de seguridad pública, se resolvieron esas dudas, pero también pudimos aclarar no cierto, cómo son los procesos, los flujos informativos sobre los avances que se van teniendo en estas instancias y por último agregar que tomamos como acuerdo los concejales y las concejalas que estábamos ahí en conjunto con el COSOC de que la rendición de cuenta del Consejo Comunal de Seguridad Pública del mes de enero y del mes de febrero se hará entre la última semana de febrero y la primera de enero juntando ambos, respetando también los procesos de receso que votamos acá en Concejo, en el cual no hubo nadie en desacuerdo eso presidente, gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejala por la rendición de cuentas, vamos inmediatamente a la Comisión de Finanzas, presidida por la concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Gracias Presidente por su intermedio informar que a la Comisión de Finanzas sesionó el día 24 de enero, a las 10:00 a.m. asistieron las direcciones de SECPLA, DISAM, DAF, DAOGA y DIDECO, concejalas y concejales con asistencia completa, también se definió concejales que participarán en el proceso de concurso público de directores de Salud quedando para la votación de hoy el concejal Bladymir Muñoz, concejala Alejandra Salinas, Concejala Carolina Silva y la Concejala Graciela Arochas y también se vieron 7 puntos de la

tabla de comisión que pasan a la sesión del día de hoy presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala y por último la Comisión mixta de Régimen Interno y Salud, no sé si va a rendir cuenta el concejal Bladymir, la concejal Carolina o ambos, pero les cedo la palabra para que puedan dar cuenta de dicha comisión.

Srta. Carolina Silva: Gracias alcalde, buenas tardes a todos los concejales y concejalas, efectivamente el 25 de enero se realizó la Comisión mixta de Régimen Interno con el concejal presidente de esa comisión Bladymir Muñoz y quien les habla presidenta de la Comisión de Salud, se realizó esta comisión en base a un solo punto que es la ordenanza local para la identificación de beneficiarios del proceso expendio de productos farmacéuticos y el derecho de cobro de la Farmacia Municipal de Maipú, ya, ese es el punto que lo vimos en tabla, que se revisó, se vieron, se hicieron varios comentarios y pasó a concejo, para concejo del día de hoy. No sé si el concejal Muñoz va a hacer algún comentario.

Sr. Bladymir Muñoz: No concejala lo hizo súper bien, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal y concejala, bueno como lo mencioné anteriormente antes de iniciar la tabla ordinaria quisiera solicitar el acuerdo del Concejo para ratificar la modificación horaria de esta sesión ordinaria de Concejo Municipal N°1.307 de este 26 de enero del año 2023, modificando su horario de inicio desde las 9:30 de la mañana a las 3:30 de la tarde, pasando de forma presencial a modalidad remota. Le pido secretario por favor que pueda tomar el acuerdo del Concejo para de esta forma poder paso a la tabla ordinaria.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** Muy bien señor presidente.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Por unanimidad del concejo presente se aprueba la modificación de horario y el hacerlo vía TEAMS en vez de presencial Sr. presidente

Sr. Presidente: Yo también aprobaba, para que quede en acta.

Sr. Secretario Municipal: No lo planteé como usted lo estaba exponiendo y estaba de acuerdo de antemano, así que por eso no lo mencioné, excúseme

Sr. Presidente: Perfecto.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N°4732**

Aprobar, modificar el horario y modalidad de la realización de la sesión ordinaria N°1.307, la que se llevará a cabo vía Microsoft Teams a las 15:30 horas.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		

FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE	X		
SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO			
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

### III Tabla Ordinaria

#### 3.1.- Adquisición de Licencias para Sistema de Registro Clínico Electrónico para los Centros de Salud Familiar de la comuna de Maipú

Sr. Presidente: Perfecto, bueno vamos ahora sí al primer punto de nuestra tabla ordinaria, que es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la adjudicación de la propuesta pública, adquisición de licencias para sistema de registro electrónico para los centros de salud familiar de la comuna de Maipú, la presentación la hacen en conjunto la SECPLA con la Dirección de Salud Municipal por tanto les doy la palabra a ambos directores para que puedan proceder a presentar este primer punto de la tabla.

Sr. Director SECPLA: Buenas tardes presidente, buenas tardes concejales y concejales, directores y directoras, voy a compartir pantalla para esta presentación que compartimos junto a Patricia González la directora de la DISAM.

Sra. Directora DISAM: Buenas tardes concejales, concejales, presidente, presentamos la licitación para Adquisición de Licencias para Sistema Registro Clínico Electrónico para los centros de salud familiar de la comuna de Maipú, ID 2770-143-LR22. El objetivo de esta licitación es contratar el servicio de registro clínico electrónico que esté desarrollado que ya esté en funcionamiento para los centros de salud familiar de la comuna de Maipú, un servicio para suministrar una cantidad referencial de mil licencias mensuales de uso en un sistema registro clínico electrónico que mantenga el historial clínico de los usuarios de la comuna, relacionando las atenciones clínicas con toda la red de salud municipal e integraciones necesarias para que los sistemas mantengan interoperabilidad con toda la red a su vez manteniendo la privacidad de la información de los usuarios. Esta licitación es a través de una modalidad de contrato de adquisición de licencias para sistema registro clínico electrónico para los centros de salud familiar, ID 2770-143-LR22, disponiendo de un presupuesto de \$670.000.000.- un financiamiento que proviene de los fondos de atención primaria de salud, la presente propuesta pública consulta por una oferta con asignación simple a precio unitario.

Sr. Director SECPLA: Gracias Patricia, esta es una licitación que tuvo como fecha de inicio de cronograma el 7 de noviembre y como fecha según calendario de licitación propuesta de adjudicación el 13 de enero. Al acto de apertura concurre un oferente Sociedad de Ingeniería e Informática Rayen Salud SPA quien presentando la garantía técnica y la oferta técnica y económica de la licitación se encuentra con una oferta aceptada, el proveedor se encuentra hábil en el registro de proveedores del Estado sin sanciones en los últimos 24 meses. Cabe mencionar que dentro de los antecedentes que adjunta su oferta cumple con la certificación ISO 27.001 del 2013 y con el plazo de puesta en marcha de los servicios por un plazo igual o inferior a 10 días hábiles de acuerdo a lo contemplado en el anexo VI de las bases. De acuerdo a la evaluación técnica y administrativa que comprende un 40% de la ponderación total donde se mide la experiencia de la empresa, el plazo de puesta en marcha de los servicios, la oferta económica, el comportamiento contractual de la entrega de la documentación, el oferente obtiene un total ponderado de siete puntos. En relación a la evaluación técnica administrativa y económica, les recuerdo que es el único oferente que está en evaluación obteniendo una puntuación de siete puntos en ambos servicios. En consecuencia, la comisión Evaluadora conforme a lo establecido en el numeral 9 de las bases administrativas, tiene a bien proponer en forma unánime la adjudicación de la propuesta pública. ID 2770-143-LR22, denominada adquisición de Licencias para Sistema de Registro Clínico Electrónico para los Centros de Salud Familiar de la Comuna de Maipú al proponente Sociedad de Ingeniería e informática Rayen Salud SPA, RUT: 77.917.240-6, por el monto total disponible de \$670.000.00.- por el plazo de duración del contrato de 24 meses o hasta el agotamiento de los recursos disponibles dependiendo de cuál de estas circunstancias se verifique primero, eso es señor presidente la información relativa a este proceso de licitación.

Sr. Presidente: Muchas gracias a ambos directores por la representación, vamos a abrir un espacio para palabras, preguntas o comentarios por parte del concejo, les pido por favor a quienes quieran hacer uso de ella, levantar sus manos virtuales y a nuestro secretario poder ir entregándola en orden de prelación.

Sr. Secretario Municipal: Ha solicitado la palabra la concejala Alejandra Salinas señor presidente.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Sra. Alejandra Salinas: Muchas gracias presidente, gracias secretario, bueno tal como lo vimos en Comisión de Finanzas y también lo expuse ahí, creo que es muy necesario este sistema que se está implantando o sea y que se está viendo la posibilidad de nueva contratación, pero también hay que ser bien objetivo de que no es lo que necesita nuestro servicio de salud, por otros comentarios hemos visto que lamentablemente se cae el sistema, para un médico que tiene el tiempo bastante acotado, le toma tiempo que cargue la página, poner los antecedentes de los trabajadores, ahora también por lo que entiendo único

oferente, yo no sé si en el mercado hay más plataformas que puedan brindar esto que necesitamos, pero también veo muy necesario hacer una alianza con la academia, buscar la posibilidad de hacer nuestro software de nuestro propio soporte técnico y vemos como en otras partes sí está esta posibilidades, se mencionó alguna como por ejemplo Temuco una experiencia de la red interna, entonces cómo nosotros también logramos eso a la larga, alcalde, porque sabemos que Maipú es la segunda comuna más grande de Chile, necesitamos este insumo para mejorar en la atención de nuestros vecinos y vecinas y también vemos la gran capacidad que tienen, estos mismos vecinos que podríamos buscar la posibilidad del apoyo de la academia, buscar la instancia de trabajo con una alianza y dar resultado, dar el mejor soporte para esta gestión, creo que es fundamental en un tiempo tan acotado que tienen nuestros médicos, sobre todo los médicos especialistas, yo creo que aquí... hay que hacer compromiso de ver cómo nos hacemos cargo de esta realidad e invitamos a la participación de otras instancias es fundamental, e insisto hay instancias de la academia donde podríamos buscar lograr un software que dé respuesta con la celeridad que necesitamos, eso presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias concejala sigamos con las palabras por favor secretario.

Sr. Secretario Municipal: Ha solicitado la palabra la concejala Carolina Silva señor presidente.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Carolina Silva: Gracias presidente, gracias secretario, sí yo quiero ir un poco más allá, yo solicito y sugiero que este punto se baje de tabla, creo que hay acá que hacer tal como lo señala la concejala Salinas, hay que hacer una evaluación un poco más profunda que lo que vimos en COFI respecto a un trabajo más eficiente, hemos tenido este sistema y los que y las personas que hemos y estamos trabajando en salud, conocemos el sistema Rayen cómo funciona, todas sus dificultades, todas sus.... Lo vulnerable que es el sistema Rayen y que en definitiva, presidente esto tiene repercusión directa en los vecinos y vecinas, entonces no es tal vez una decisión que se pueda tomar tan rápidamente y tan a la ligera de ver esta licitación en este concejo y darle una vuelta, porque tal como lo mencionada la concejala Salinas, es necesario poder hacer el sistema mucho más eficiente, o sea es una petición, es un llamado que nos hacen los dirigentes de salud, que nos piden los mismos directores de los establecimientos que nos señalan que se cae el sistema, que nos señalan que tienen que devolverse las pacientes, los vecinos y vecinas tienen que devolverse y ese vecino que tenía no tenía para la locomoción colectiva, no tenía como llegar, tiene que devolverse al otro día y cosa que está esa misma situación estamos viendo no solamente en salud, sino que en otros departamentos del municipio también, entonces es hora y necesario de que se pueda optimizar, ver otras tipo de soluciones que podamos ayudar más al vecino y a la vecina, si en definitiva el objetivo es eso, yo propongo bajar el punto de la tabla, porque hay que darle

otra otra vuelta, eso presidente gracias.

Sr. Presidente: Gracias concejala, vamos a seguir con las palabras secretario, le pido que sigamos en el orden de prelación por favor.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien presidente, corresponde hacer uso de la palabra al concejal Alejandro Almendares señor presidente.

Sr. Alejandro Almendares: Presidente muchas gracias, escuchando lo que ha señalado la colega Alejandra Salinas y la presidenta de la Comisión de Salud, la verdad es que yo no puedo estar más de acuerdo, quien planteó dudas al principio en la Comisión de Finanzas me correspondió a mí y la verdad que todo deriva de una experiencia que de hecho se viralizó en redes y que daba cuenta de un video de un médico en otro establecimiento, no es de la red de Maipú, pero el mismo software y que se demoraba más de 20 minutos en ingresar un diagnóstico de un paciente de la red, con esto la verdad es que después de la Comisión de Finanzas que tuvimos, que quedaron bastantes dudas presidente con respecto al funcionamiento de este Software, me di el trabajo y llamé a tres médicos de la red primaria de salud, de tres distintos CESFAM y la verdad que pude comprobar que las dudas eran reales, de hecho los tres, o sea el 100% de los médicos que yo pude consultar y que conozco, me confesaron de que ellos no están utilizando el sistema presidente, ellos lo que hacen es que llenan hoja de papel y después se la pasan a la recepcionista para que la recepcionista con la clave del médico pueda ingresar los datos, porque o sino el tiempo que están perdiendo tratando de ingresar la información es... ellos me decían que no era factible de poder entonces, a qué es lo que voy, yo presidente de verdad me sumo a la solicitud que hace la presidenta de la Comisión de Salud, de que se baje este punto de tabla, entendemos que el contrato con este software que ojo, es proveedor único, es monopólico, es importante porque efectivamente el único que funciona en la red primaria de salud de la Región Metropolitana, pero también en estas condiciones sin darle un mayor análisis y sin tener compromiso de mejora en el servicio que actualmente se está prestando, es casi como arrendar un vehículo en pana o sea de qué nos sirve arrendar un software que se nos va a caer en el momento que lo necesitamos, eso presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias concejal, sigamos con las palabras secretario.

Sr. Secretario Municipal: Sí ha solicitado la palabra el concejal Gonzalo Ponce, señor presidente.

Sr. Presidente: Concejal.

Sr. Gonzalo Ponce: Mucha gracias presidente, primero me disculpo por estar sin cámara, estoy con muy mala señal, quisiera también respaldar lo dicho por mis colegas anteriormente, acerca de la eficiencia de este sistema, es bastante claro es algo que realmente aqueja a los funcionarios y también a los usuarios, entendemos que este es un servicio monopólico justamente pero debe ser

revisado, por lo tanto yo también pienso que la postura que plantea la presidenta de la comisión de Salud Carolina Silva, es muy buena y sería prudente bajar el punto de tabla y tener la versión en una comisión de los representantes de los gremios tal vez o de funcionarios que nos puedan expresar directamente cuál es su percepción acerca del sistema y cuáles serían las exigencias mínimas para poder contratarlo y poder tener satisfacción o por lo menos un sistema que realmente sea funcional, y que no genere los problemas que hemos visto antes, eso presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias concejal, seguimos con las palabras por favor secretario.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien presidente, corresponde hacer uso de la palabra a la concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Muchas gracias, bueno la verdad que claro a mí me ha tocado también trabajar con Rayen, sabemos que no es lo óptimo ya, pero tampoco existe un óptimo, eso es un poco la realidad. Sabemos también que el cambio de datos es un tema también súper engorroso de una, en una comuna el hacerlo de un día para otro, porque esto se requiere primero de mucha mano de obra para poder hacer traspaso de datos, pero también hay que esto significaría también la pérdida de datos de las fichas clínicas, recordemos que estos datos quedan en estos software que son de alguna u otra forma monopólicos, un nuevo software que quizá podría ser la alternativa obviamente también tendría que estar bajo normativa ya, porque entendemos que el servicio de salud tampoco podría quizá aceptar cualquier software ya, y lo importante es que este tenga que conversar con flores y además tenga que por ejemplo también hacer gestión de la interconsulta, que llegue al hospital que es lo que hoy día finalmente hace Rayen, ahora tomando todo esto en cuenta y que finalmente no es lo óptimo, a mí me queda una duda de primero de ¿Cuándo termina el contrato actual de Rayen? ya, como para ver también los tiempos y para hacer quizás una idea del tiempo de decir okey esto tenemos, tanto plazo, se pueden todavía involucrar mejoras porque sabemos que Rayen permite incorporar mejoras ya, quizás mejoras en las cuales aún digamos quienes como funcionarios públicos quienes están con este sistema hoy día ven que hay retraso, etc. Por ejemplo, sumar al sistema Rayen alertas ya, que tienen que ver específicamente con la situación del paciente, eso hoy día no está ya, no está sumado, ejemplo mostrar lo relevante del paciente y no tener que leerse el expediente completo, que son obviamente modificaciones que se le pueden hacer, incorporar a Rayen, lo mismo el hecho de poder contar con más formularios clínicos ya, con los que hoy por ejemplo no se cuentan y que podrían al subirse ser mucho más expedita la atención de los mismos médicos, es decir que a lo que voy yo, es que primero tener una línea de tiempo, si estamos o no contra la pared de que estos acaba mañana; segundo de ver qué opciones existen también en el mercado que nos permita no colapsar ya, porque sabemos que si colapsamos ya no va a ser un paciente que se no se atiende, sino que va sería toda la red que no se puede atender ya, y eso no es de un día es de largo plazo ya; también se dé bueno por lo que comentaba el concejal Almendares que Rayen también se da distinto en

distintas comunas porque depende de lo que cada uno tenga ya, como les decía, Rayen en sí permite incorporar mejoras y depende de lo que cada uno tenga es la mejora obviamente que tiene cada comuna ya, por eso sería muy bueno poder revisar insisto en detalle también conociendo la opinión de quienes son los usuarios de tema que en este tiempo quiénes han sido y cuáles han sido las necesidades más requeridas que tienen quizá para poder incorporarle a este sistema ya, porque si claro cambiamos por lo mismo que teníamos lo lógico es que se sigan teniendo los mismos problemas ya, si cambiamos con mejoras incorporando entendiendo la opinión de las personas que lo usan entienden que eso les facilitaría su trabajo ya es un punto ya, y si además sabemos que ese mismo sistema existe o lo puede dar otro ya, que no sea Rayen y se puede dar en el tiempo que el plazo digamos coherente para que esto funcione ideal ya, expongo todo esto porque siento que esas claridades no están tan claras ya y también lo que quiero insisto, es no tomar una decisión en la cual de alguna forma solamente por premura dejamos a nuestros usuarios en pero condición, pero tampoco quiero tomar una decisión con premura sabiendo que podríamos hacer mejoras, es decir que lo que yo pienso es que se puede hacer un compromiso mucho más formal ya en este Concejo, de poder evaluar, estudiar y ver finalmente cuáles son esas mejoras que se requerirían para funcionar mejor de lo que estamos, eso sería señor alcalde.

Sr. Presidente: Gracias concejala, entiendo que hay más palabras solicitadas aun en concejo señor secretario, así que le pido por favor que las pueda otorgar.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien, ha solicitado la palabra la concejal Ka Quiroz señor presidente.

Srta. Ka Quiroz: Gracias presidente, sí, un poco sumarme a lo que yo entendí que eran las preguntas un poco de la concejala Arochas, le iba a preguntar no sé a usted entre jurídico y a la directora de salud por su puesto, cuáles son las implicancias prácticas o al administrador, cuáles son las implicancias prácticas por ejemplo de bajar el punto ahora y considerando uno que es una licitación; dos, que bueno el proceso ya se hizo; tres, que en qué situación quedamos no cierto si es que esto se corre por más tiempo, cuánto tiempo posiblemente podríamos tener o no y si es que hay algo además que pueda cambiar entremedio, porque no sería nada ni una gracia bajarlo y subirlo idéntico si es que no hay nada real que se pueda hacer, eso sería, poner lo mismo o sea como hizo referencia la concejala, hacer como una línea sobre los hitos o momentos claves de esta licitación que estamos viendo para ver si hay posibilidades reales, si es que tiene sentido como bajar el punto o realmente es exactamente lo mismo de aquí a una semana más.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, entiendo secretario que ya todos los concejales ya hicieron uso de la palabra.

Sr. Secretario Municipal: señor presidente ha solicitado la palabra nuevamente la concejala Alejandra Salinas.

Sr. Presidente: Concejala Salinas por favor.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias presidente, secretario, sumada a las consultas que planteó la concejala Arochas y la concejala Ka, también hacer referencia a cuál sería el desmedro hacia los usuarios especialmente a ellos, qué va a significar que por busca de una mejor atención, o sea te tiene que quedar super claro, porque la idea de esto es mejorar eso, insisto, es un círculo virtuoso para la atención de nuestros vecinos y vecinas, pero también ¿en qué les afectaría ahora?, creo que es fundamental establecer esa relación para las decisiones que vamos a tomar ahora en este concejo, muchas gracias presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias concejala, ahora sí entonces le damos primero la palabra a nuestra directora de Salud Patricia González, posteriormente a nuestro administrador que también fue consultado para que puedan resolver las dudas planteados por el concejo. Directora le doy la palabra a usted por favor. Está con el micrófono silenciado

Sra. Directora DISAM: si, bien primero comentar que buena parte de los problemas que se describen en la red respecto de la conectividad y de la funcionalidad de Rayen no son atribuibles a Rayen, no son atribuibles a la calidad de internet que tenemos y a la situación de robo de fibra óptica que tenemos en forma muy constante dentro de la red, entonces evidentemente cuando se cae Rayen porque no tenemos disponibilidad de internet, ya, nosotros tenemos que entrar en el sistema de hacer uso de registro manual y ese registro manual después hay que cargarlo en las historias clínicas de los pacientes, yo conozco del sistema clínico Rayen desde el año 2008 ya, estuve de directora de la comuna de San Joaquín fue una de las primeras comunas de la Región Metropolitana que instaló el registro clínico electrónico y que automatizó el sistema, indudablemente es un sistema que ha ido teniendo mejoras incrementales, tiene mucho requerimiento de desarrollo todavía, porque los requerimientos del Ministerio de Salud también han ido aumentando en materia de tener muchos más registros clínicos, tener una serie de posibilidades de hacerle seguimiento a los pacientes dentro de la misma historia clínica, pero de verdad dada la situación actual de una comuna como Maipú que tiene informatizada su gestión de atención primaria, para nosotros no es posible, no es posible realizar las atenciones de los establecimientos de salud de la red sin tener un registro clínico electrónico operativo en la inmediatez de el término de un contrato y la continuidad de otro y lo que pasa con esta situación es que los servicio, con Rayen contratados en el contrato que está hasta ahora vigente, terminan el 1 de abril del 2023 y a partir de esa fecha quedaríamos sin nada y de verdad les digo eso sería el caos a nivel de atención primaria, el caos, porque todo se registra en Rayen, todo se transmigra por Rayen, porque es el registro clínico electrónico que nosotros tenemos, ahí es donde están las historias clínicas de los pacientes, ahí es donde está el registro de farmacia de los pacientes, donde está la entrega de los productos alimenticios del pacientes, donde está el registro nacional de inmunizaciones, donde está

vida, pasión y milagro de lo que un paciente hace en la red asistencial, ahí es donde se cargan las interconsultas, donde tenemos accesos a la red de derivaciones, todo, todo está manejado a través de estos formatos clínicos electrónicos, ¿Existen otros proveedores en el mercado? Sí existen, no estuvieron interesados en participar de esta licitación en particular, proveedores que tiene estándares que están funcionando dentro de la red asistencial que hace años atrás fueron acreditados en los procesos de sistemas de integración de la red asistencial SIDRA del Ministerio de Salud, existe uno que se llama AVIS el software se llama AVIS, lo implementa la empresa tecmédica empresa que ha privilegiado su implementación en el servicio de salud de Coquimbo y en el servicio de salud de Valparaíso, también ha habido comuna en la Región Metropolitana que han accedido a través de licitación a ese servicio, no tuvo ese servicio no postuló a nuestra licitación, esa empresa Tecmedica no postuló a nuestra licitación; existe otra empresa también que se llama Stack que ha traído un software hace muchos años un software adaptado del sistema clínico que se usa en España que se llama omiape el omiape es muy buen registro clínico, empezó a trabajar en web hace pocos años y hay algunas comunas que también lo han implementado, esos son los software que tiene muchas más cabidas por el lado de los registros clínicos electrónicos que las comunas licitan, empresas que son privadas ya, y como yo comenté en la COFI, en la comisión de Finanzas, existen servicios de salud, no hay experiencias en municipalidades existen servicios de salud que han desarrollado software completos para la red de atención primaria, secundaria y terciaria, yo les mencioné el ejemplo del Servicio de Salud de O'Higgins que tiene un software que se llama Fonendo y que lo ha puesto en toda la red asistencial con desarrollos que ellos han estado postulando y han estado implementando durante varios años para poder hacerle también todos los crecimientos incrementales que esta plataformas requieren y otros software que además ha desarrollado el servicio de salud Araucanía Sur donde la ciudad de Temuco está incorporado dentro de él, pero el software fue desarrollado por el servicio, porque los costos de desarrollo de estas aplicaciones no son baratos son bastante caros requieren una alta especialización, nosotros quizás tendríamos que postular a algún proyecto de naturaleza muy grandes, tendríamos que ganarnos un gran proyecto a nivel de GORE tener esas alianzas que se plantean si es que tenemos alguna intención de desarrollar una plataforma propia que tenga las capacidades y la funcionalidades que atención primaria requiere que son muchas, pero les reitero nuevamente que los grandes problemas que tiene la comuna de Maipú y las grandes dificultades que muchas veces los mismos funcionarios nos relatan y los directores de los establecimientos también los hacen ver, están vinculados con las dificultades por los cortes del servicio de Internet y por la vía de ese requerimiento y de esa necesidad una cuestión que también salió en el acuerdo con los gremios, porque los gremios nos pedían que hiciéramos la disponibilidad de soluciones que no permitieran tener respaldo internet cuando este se cae, entonces nosotros planteamos que estamos haciendo una solución de tener antenas para poder tener conexión inalámbrica en los establecimientos de la red asistencial y de siguiente respaldo hacer iluminación wifi en todos nuestros establecimientos de madera que tengamos dos si se si se cae Internet por la vía de la fibra óptica, tener antena de respaldo, si la

antena de respaldo fracasa tener wifi de iluminación y por último incluso tener mucho más equipos celulares que nos permitan tener una conexión como las que muchas veces han tenido que hacer los trabajadores cuando la conexión a Internet se cae, es decir, yo no es que sea una fanática completa de Rayen, porque la verdad que cuando uno conoce otros software, por ejemplo a mí me gustan mucho omiape a mí en los personal porque lo he visto, un software que tiene por ejemplo un gran historial de alertas ya, entonces por ejemplo yo abro la ficha clínica de una mujer que voy a atender, ustedes saben que yo soy de profesión matrona, abro la ficha clínica y puedo ver la alerta de cuando fue la vez que esa persona se tomó la última mamografía, se tomó el último Papanicolau, Rayen no tiene eso, tengo que abrir el formulario, que es abrir otra pestaña más, ahora a la gente que va teniendo pericia en el manejo del software, sabe moverse rápido allí, las personas que les cuesta un poco más se van a mover más lento, no obstante no es no podemos atribuir la falta de continuidad del servicio a las características del software, la falta de continuidad de servicio en esta comuna radicalmente está vinculada a la pérdida de conexión vía internet y por otro lado, tenemos la circunstancia que les estoy relatando en que hoy en día no existe fichas de papel, no tenemos, eso como poder entrar a decir nos podemos quedar un buen tiempo sin un registro clínico electrónico y vamos a poder seguir atendiendo a los pacientes, vamos poder saber qué prescripciones tienen en la farmacia, qué medicamentos les vamos a entregar, cuáles son los exámenes de laboratorio que se hizo, cuáles fueron los resultados de esos exámenes, no, nada de eso existe hoy en día en papel, todo eso está en el registro clínico electrónico y tenemos entonces un requerimiento esencial que es tener continuidad de este registro clínico electrónico para poder continuar dando las atenciones a los pacientes, incluso las agendas están todas cargadas en Rayen, esa es la situación.

Sr. Presidente: Gracias por la respuesta directora, le vamos a dar la palabra al administrador municipal para que pueda responder a las distintas interrogantes y luego volvemos con palabras de los concejales, que entiendo que nuevamente hay algunos solicitándola, administrador le damos al palabra y posteriormente le pedimos al secretario que pueda volver a ronda de palabras de los concejales.

Sr. Administrador Municipal: Gracias presidente, buenas tardes concejales, efectivamente hay varios puntos que a mí me gustaría tocar, primero que esta es una licitación pública, no es un trato directo, no es una licitación privada, es una licitación pública que se hizo en base a los requerimientos que tiene el sistema de salud, para poder llevar las fichas clínicas, hay aquí una justificación frente a un rechazo que efectivamente debíamos tener claridad que esta empresa está respondiendo a requerimientos que el municipio como institución hizo para poder dar la ficha electrónica y tener ese mecanismo y seguimiento a nuestros pacientes, eso por un lado que no es menor, es un punto bastante relevante; lo otro me gustaría relevar que aquí no es cualquier empresa o conjunto de empresas o academia o desarrollo de código abierto que pudieran darnos estos servicios, porque las empresas que nos prestan el servicio tienen obligatoria y necesariamente que firmar un pacto de confidencialidad de los datos de los

pacientes que ahí se dan, por lo tanto sólo empresa que tienen *expertise* en la materia y pueden asegurar los datos se confidencialidad de los pacientes que actualmente se pueden ocupar para cualquier cosa, puedan participar en esto y es un punto super relevante, por eso dejan excluido a un montón de desarrollos propios o de desarrollos de código abierto que pudieran funcionar sin asegurar este punto; tercero creo que es súper importante que este sistema Rayen o los otros tres o cuatro que están funcionando que en Chile, tienen necesariamente que tener mecanismos e integración con otras bases de datos nacionales y esos obligación porque si no el sistema la ficha clínica queda absolutamente aislada de los otros sistemas con los que tiene que necesariamente interactuar, eso obligaría a que por un lado pudiéramos llevar planillas Excel con las fichas que eventualmente pudiera ser, pero la integración con los otros sistemas se tendría que hacer de forma manual, uno a uno con cada paciente, con cada uno de las bases de datos del país que existe, ya lo mencionó la directora de salud, está la integración con FONASA, la integración con el registro nacional de inmunizaciones, la integración con el sistema de información de laboratorio, etc., hay un montón de información que es súper vital que se haga en línea y que esté y que los otros dos o tres sistemas que existen solo pueden hacerlo ellos, porque están acreditados, porque están reconocidos por las otras empresas para poder integrarse a sus bases de datos, etc. Este punto me gustaría poder detenerme un poco al principio cuando se dio el procesos de vacunación de COVID, voy a contar una experiencia en cuanto a (ininteligible) de administrador en otra comuna amiga, hubo un caos en general y ahí Patricia me puede corregir si me equivoco, un caos general en la trazabilidad al COVID en un comienzo, no se sabía a quienes se habían vacunado o no, por qué sistema, no existía ninguna manera de poder registrarlo porque no se había abierto todavía la ficha electrónica COVID, la manera en que se hizo en casi la mayoría de los municipio fueron las fichas electrónicas, en este caso me tocó que fue Rayen que permitió levantar la trazabilidad y saber a quienes se había.. entonces la utilidad de sistemas como estos es realmente gigante, lo digo como absolutamente ignorante del sistema que estoy fuera del área de salud, pero la verdad sirve para este tipo de cosas y lo último que quiero mencionar presidente, concejales, es que este sistema y algo que mencionó la concejala Graciela Arochas sí permite mejoras, en el punto N°5.2 de las bases técnicas hay procesos de integración nuevos que están solicitados, ¿Cuántos? Todos los que sean necesarios para mejorar la atención de los usuarios, por ende, podemos pedir desarrollo de nuevos módulos que vayan mejorando la interacción tanto para los usuarios del sistema como para el destinatario final que son nuestros pacientes, entonces sí, está incorporado dentro de las bases técnicas en el punto 5.2, así que a mi juicio, a mi humilde juicio lo que debiéramos hacer es levantar todas las problemáticas que existen, que no sean de conectividad porque eso el sistema no las va a cubrir no cierto, que no sean de Internet, que sean propias del sistema e ir midiendo desarrollos individuales para ir superando esos problemas que tienen a través de punto 5.2 de la base, cosa de tener un sistema absolutamente adecuado a nuestras necesidades o comuna de Maipú, eso presidente, concejales muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias administrador, le pido al secretario por favor que (ininteligible) que ha varios concejales que quieren hacer nuevamente uso de la palabra, para que vaya otorgándolas en orden de prelación, para posteriormente poder someter a consideración de concejo o responder las dudas si es que queda alguna sin ser aclarada. Secretario.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien presidente, ha solicitado la palabra el concejal Alejandro Almendares.

Sr. Presidente: Concejal por favor. Concejal.

Sr. Alejandro Almendares: Se me cayó, ya muy bien, presidente, yo creo que esto como que se dio una vuelta con la respuesta de los directores que parece que no se comprendió muy bien cuál es el interés, o sea el interés es que se baje este punto de tabla, nosotros tenemos concejo la próxima semana entiendo que por lo que ha dicho la directora, este contrato termina en abril, así que habría tiempo suficiente para la firma del contrato y dar continuidad al servicio, lo que necesita el concejo es mayor información porque acá la verdad es que este punto no quedó claro en la Comisión de Finanzas, necesitamos mayor información y necesitamos los compromiso que por ejemplo se hicieron con los gremios que no se nos pudieran explicar, porque finalmente acá la directora de salud nos dice que los mayores problemas no son de Rayen son de la DISAM, perfecto a mi como concejal me gustaría saber cuáles son esos problemas, cuáles son los CESFAM que tienen problemas de conexión, entiendo que se puedan robar la fibra óptica algunas veces al año, pero no los 365 días del año ya, así que efectivamente hay mayores problemas de conectividad no sé cuál es la latencia promedio que ha tenido este software este último año, no sé si se ha medido la latencia del software, bajo qué parámetros se ha medido, si se ha medido como una conexión ideal, como una conexión no ideal, la verdad que son varias de las dudas que quedan, que no puede pasar presidente y acá yo creo que ninguna concejalía quiere dejar sin sistema a los usuarios de la red primaria de salud del municipio, acá no se... a ver acá todas las palabras de todos los concejales han ido en la dinámica que necesitamos mayor información, necesitamos compromiso no en el ámbito de rechazar por rechazar ya, y eso que por favor quede claro, entonces insisto yo creo que lo mejor que puede pasar, si podemos bajar este punto de tabla tal como solicitó la presidenta de la comisión de salud, hacer una Comisión Mixta de Salud y Finanzas para trabajar este punto y poderlo botar el próximo concejo que sería la próxima semana, o sea 5 días de separación en el acta de aprobación no va a hacer una mayor diferencia y yo creo que podemos por lo menos para el concejo que somos los representantes también de los vecinos, es un acto de mayor transparencia, porque finalmente cuando los médicos de los CESFAM, los gremios y también muchas veces los usuarios nos dicen que el software no está funcionando bien, nosotros necesitamos mayor información, eso es presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Sí vamos a seguir con las palabras solicitadas, yo les pediría que en caso de que hayan dudas los concejales las plateen acá para que sean resueltas

del día de hoy acá porque el punto se vota el día de hoy. Hubo una instancia que es la Comisión de Finanzas, se pudo aclarar todas las dudas, está la instancia abierta del concejo, donde estamos más que abiertos la directora de salud, el administrador y yo como presidente a aclarar todas las dudas y someterlo a consideración democrática del concejo, si la decisión de concejo es aprobar se aprueba, si la (ininteligible) rechazar se rechaza y se vota en otra oportunidad, pero no creo que sea la opción estar postergando puntos en tabla de cada duda que se someta, yo creo que hay un espacio que son las comisiones y los Concejo en donde se pueden plantear dudas y ser resueltas, pero tenemos el deber hoy día de deliberar, así que vamos a seguir entregando palabra, pero les pido por favor si las dudas que planteen las planteen para ser aclaradas en este momento y no en una futura comisión porque la idea es someter a consideración el día de hoy este punto aclarado. Sigamos con las palabras secretario.

Sr. Secretario Municipal: Gracias señor presidente, ha solicitado la palabra la concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Sí, no es duda es aclaración, respecto a que efectivamente en ningún momento y lo voy a hablar de mi opinión y lo que yo expuse anteriormente, que no se basa en querer rechazar este programa Rayen, el programa Rayen efectivamente como lo señala la directora tiene falencias como todos a lo mejor los sistemas que hay en el área de salud, Reyen es vulnerable, sí es vulnerable, Rayen quien tenga una clave no asegura seguridad bajo ningún punto, puede cambiarse a los datos, perfectamente, ¿se pueden sacar datos sensibles? Se pueden sacar datos sensibles, lo importante aquí es tal como lo señala el administrador que si da la posibilidad de mejoras quede comprometidas la mejoras, o sea bajo ningún caso, poder nosotros tengamos la certeza de que haya un compromiso de poder mejorar, no es intención de esta presencia de la comisión de Salud el dejar a la comunidad sin el sistema tan importante y tan relevante para que vean y revisen y vean y se pueda tener una atención de salud, pero tampoco podemos como concejales dejar esta instancia con una votación que puede y que necesita tener es pequeños cambios, tal vez de mejoras, pero establecidas como compromiso o bien darle una vuelta y con un punto super relevante, que los gremios aquí tienen que estar presentes en este tema que es sensible para ellos como funcionarios, eso presidente gracias.

Sr. Presidente: Perdón concejala que estaba con el micrófono cerrado, sigamos con las palabras secretario, no sé si hay más.

Sr. Secretario Municipal: Sí le corresponde hacer uso de la palabra a la concejala Graciela Arochas señor presidente.

Sr. Presidente: Concejales por favor.

Srta. Graciela Arochas: Muchas gracias, mira a mí en realidad lo que más me interesa ya he expuesto mis puntos anteriormente, es que se nos pudiera dar certeza de que existe un compromiso de la administración para poder hacer

mejoras al sistema ya, el administrador señaló efectivamente el contrato en este caso las bases, hablan de estas mejoras pero obviamente una cosa es que lo digan y otra es que se hagan ya y también de qué forma se van a hacer y quien va a optar por esos cambios ya, por eso quizás una alternativa que pone la concejala Carolina Silva que se hable con los gremio, otras es hacer una encuesta a nivel general por cómo se llama por niveles de funcionario, los TENS, los médicos, los... etc., digamos por estamentos, porque obviamente tal como señalábamos recién, también la directora lo enfatizó por ejemplo a nosotros nos hace falta ojalá idealmente sumar alerta, nos hace sumar formulario clínicos, es decir que ese tipo de cosas tenemos que ver cuáles, en qué condiciones, si eso es efectivamente encarece digamos el cómo se llama? esta licitación, si significa tener que hacer una descentralización anexa esta esas cosas tienen que quedar claras para nosotros porque obviamente no podemos no quedar sin sistema y yo insisto conozco Rayen, sé de lo que se trata, sé la alternativa, lo que significa, etc. ya, y ninguno es perfecto y eso es una realidad, pero insisto a mí lo que me interesa es esta administración de la certeza ya de estas mejoras se van a hacer ya, pero se van a hacer en una dinámica que no sea discrecional, sino que sea una dinámica donde efectivamente todo los funcionarios quizás por estamento puedan participar y donde se entienda que se está haciendo una mejora en función de que esto vaya en beneficio del usuario, con ese compromiso la verdad a mí me dejaría mucho más tranquila el día de hoy por una parte y lo segundo, es que también se clarifique si significa específicamente anexar una nueva licitación por estas en este caso por estas mejoras o basta el valor que se le asigna en esta licitación ah, entiendo que las unidades técnicas trabajan en su minuto por esta licitación, se pidieron diversas cosas, ahí los concejales no tenemos donde meternos puntualmente, porque son filtraciones que hacen las unidades técnicas, pero cuando llegamos al momento de decidir y tomar decisiones, obviamente tiene que pasar por nosotros, así que es ahí donde nosotros podemos dar la opinión y si ya llegó a esta instancia es porque nosotros no somos parte de la gestión y por eso estamos dando nuestras sugerencias en este minuto y no la pudimos dar antes.

Sr. Presidente: Gracias concejala, perdón estoy en otro computador que no es mío por eso no veo las palabras solicitadas, pero entiendo que hay más concejales solicitando así es que le pido por favor al secretario que podamos tomar todas las de los concejales y posteriormente se la damos al administrador que ahí si me aparece en pantalla y veo que está con la mano arriba.

Sr. Secretario Municipal: Señor presidente ha solicitado la palabra el concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Presidente: Concejal por favor.

Sr. Gonzalo Ponce: Gracias presidente, muy breve solamente establecer y de alguna forma apoyar también la moción nuevamente de bajar el punto de tabla con una intención justamente de que se revise y que llegue a buen puerto, que en efecto o no es lo mismo si se llega al punto de tabla ahora mismo y no resultara

la propuesta no se aprueba, por ejemplo, no es lo mismo exactamente, porque si se rechaza por ejemplo tendría que volver este punto con nuevos antecedentes y probablemente iniciar un proceso nuevo, no se puede traer en otro concejo el mismo punto y tampoco es lo mismo si es que no hay pronunciamiento de Concejo por ejemplo, si no llegamos a una mayoría absoluta y se tiene que volver a votar y si no hay resolución en dos votaciones seguidas se tiene que traer a consideración de Concejo nuevamente en tres días posteriores según lo que señala la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, por lo tanto no es lo mismo el bajar el punto de tabla ahora con una intención de llevarlo de manera óptima en un próximo concejo a llevarlo ahora o votación sin tener la certeza de cuál sería el resultado, solamente hacer mención de eso y pedir si es que está el área jurídica presente para que pueda mencionar si es que lo acabo de decir está en lo correcto o tiene alguna diferencia según la normativa, eso presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias concejal, no sé si hay más concejales solicitando la palabra secretario.

Sr. Secretario Municipal: Si señor presidente, la concejala Elizabeth González ha solicitado la palabra.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Elizabeth González: Muchas gracias presidente, solamente una acotación las Comisiones de Finanzas son por lo general se realizan los días martes a las 10:00 de la mañana, por conexión vía web, siempre es la totalidad de los concejales que están conectados y conectadas a esta Comisión, no así opinan en la Comisión o consultan en la Comisión, entonces me gustaría hacer el llamado concejales y concejalas a que participen activamente porque ese es el momento donde nosotros podemos aclarar nuestras dudas, la directora estaba en la Comisión, estuvo presente en esta comisión entonces es ideal que no solamente se conecten para la asistencia, también que puedan preguntar, muchas veces se entiende que ustedes puedan tener otras labores que no son solamente de dedicación exclusiva de sus concejalías, pero aun así, se les pide como mínimo de poder participar más activamente, entonces solamente me gustaría dejar eso, porque la Comisión se realizó con todos los tiempo que tiene que tener una comisión, porque acá como que se está diciendo que en la Comisión nada quedó claro, pero si podemos revisar las grabaciones cuantos preguntaron en la Comisión, cuantos participaron en la Comisión, cuantas y cuantos quedaron con dudas en la Comisión, entonces de todas formas para que no se siga repitiendo esta situación yo creo que la participación activa de ustedes también denota la importancia que le tienen a nuestros vecinos y nuestras vecinas, al llegar a concejo y tomar decisiones, eso presidente muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Gracias concejala, no sé si queda algún otro con palabras solicitadas secretario, de lo contrario poder dar la palabra al administrador.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce tiene la mano arriba no sé si se le quedó arriba o quiere intervenir, perdón señor presidente.

Sr. Gonzalo Ponce: Sí señor presidente, muy breve por favor.

Sr. Presidente: Sí por favor.

Sr. Gonzalo Ponce: Ya gracias, creo que en base a lo mismo que acaba de mencionar la concejala Elizabeth González de que la Comisión de Finanzas muchas veces se tocan muy amplios temas que es correcto, porque así tiene que ser en especial en lo que requieren inversión, dado que es la comisión de Finanzas propiamente, pero por algo existen también comisiones temáticas y por algo también tienen que ser analizados los puntos en las Comisiones que corresponden, por ejemplo si este punto hubiese sido analizado específicamente en la comisión de salud, probablemente la concejala presidenta de la Comisión de Salud, hubiese buscado llegar a este punto más resuelto, en el fondo lo que quiero decir de que valorando obviamente toda la labor que se hace en la Comisión de Finanzas, cuando se trata de materia específica es buen que los puntos se lleven a las Comisiones que corresponden, entonces vemos que temas que están relacionados a SMAPA no llegan a la comisión de SMAPA, de Medioambiente no llegan a la comisión de Medioambiente, se van para una u otra comisión, en la comisión de Infraestructura también se tocan temas de infraestructura en otras comisiones que finalmente eso le resta la posibilidad a dar el análisis en profundidad, así que hacer la solicitud también a la administración, a las direcciones a que también tengan la pro actividad de solicitar a las presidencias de las comisiones al analizar los puntos en especial los que se observen que pueden tener algún grado de discrepancia para que justamente no pase esto. Eso presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, gracias concejal, secretario si no hay más.... Si parece que hay más palabras solicitadas por parte del concejo, usted me dice qué palabras no tengo la visión de todas las solicitudes, pero entiendo que hay más palabras.

Sr. Secretario Municipal: Si me permite señor presidente ha solicitado la palabra la concejala Ka Quiroz.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Ka Quiroz: Gracias presidente, yo la verdad que esto voy a meterle más pelos a la última parte la sopa, porque sigo sosteniendo lo mismo que al principio, pero y estando de acuerdo con lo que dijo la concejala González, reforzar que aquí igual considerando además lo que dijo el concejal Ponce, aquí hay presidencias de comisiones que se respetan y hay otras presidencias de comisiones que no se respetan al parecer, porque uno esto no fue planteado, porque en la comisión se puede pedir, los concejales podemos pedir este punto podría pasar en otra oportunidad, eso no se hizo o el concejal Bladymir Muñoz

hace dos o tres COFI también pidió que sus temáticas pasaran primero por Régimen Interno, pero lo más curioso también es que a mí me ha pasado personalmente como presidenta de la Comisión de Cultura y como presidenta de la Comisión de Seguridad, que pasamos temas porque nosotras como concejalias le pedimos a la gestión que pasen ciertos temas, después pasen por concejo y en Concejo se habla todo lo que no se habló en la Comisión de Seguridad y en la Comisión de Cultura, entonces digamos que además cuando las cosas las conversaciones sí se dan en las comisiones, o sea cuando los puntos si se dan en las Comisiones las conversaciones no se dan, las preguntas no se dan porque se espera este espacio, es válido o no, cada uno tiene la manera de hacer política de trabajar como quiera, pero hay presidencias aquí que se respetan y hay otras presencias que no se respetan, a mí nunca... bueno da lo mismo, eso presidente, yo creo que es relevante también señalar eso, porque no es cierto que si pasa por Comisión entonces esta llega resuelta a concejo porque a mí personalmente me ha pasado en varias oportunidades que hemos visto cosas en comisiones y después en concejo salen cosas que nunca se nombraron, eso presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, le damos la palabra al administrador que entiendo que es la única palabra solicitada antes de poder someter a consideración del concejo, administrador.

Sr. Administrador Municipal: Gracias presidente, tres cosas primero que lo que mencionaba el concejal Ponce es efectivo si esta licitación tiene solamente dos alternativas, aprobar o rechazar, en el caso de que se rechaza, se rechaza la licitación se declara desierta y hay que iniciar un nuevo proceso licitatorio con lo que efectivamente quedamos fuera del contrato vigente y tendríamos que eventualmente hacer un trato directo como para poder cubrir las necesidades de contar con fichas electrónicas, solamente en caso de empate se puede llamar en una nueva oportunidad, eso un punto; lo siguiente, es que a la licitación como acuerdo no se le puede incluir nuevamente nuevos antecedentes o nuevos requerimientos que no hayan sido solicitados a través de las bases de licitación, porque esos son los antecedentes que los oferentes tienen para hacer las ofertas económicas, efectivamente podríamos haber pedido otras cosas más, cada cosa más que se pide en una licitación es plata adicional que obviamente van a solicitar; dicho eso quiero referirme a un punto que en general todos los concejales han puntualizado que tiene que ver con la necesidad de solicitar mejoras o hacer mejoras al sistema y voy a si me permite presidente, voy a leer dos puntos porque hay dos tipos de mejoras que se pueden hacer en las bases técnicas que si son objeto de esta licitación y al que este oferente que fue el único que participó, está obligado a hacer en el mismo punto, 5.2 de las bases técnicas uno de los puntos no los voy a leer todos, son distintas cosas uno de los puntos: "La empresa deberá realizar todas las mejoras normativas que sea solicitadas tanto por el MINSAL como por el servicio de Salud Metropolitano Central, estas no deberán ser consideradas dentro de las obras evolutivas, esto quiere decir de adecuaciones y creación de soluciones para la municipalidad de Maipú", es decir este párrafo cuando tiene que ver con integraciones con

mejoras a la ficha clínica para la usabilidad y para una mejor respuesta no pueden ser cobradas como horas de desarrollo adicional, ese es un punto, por ese lado tenemos una oportunidad de mejoras bien específica y concreta y gratis, porque está dentro de la oferta económica para la empresa ya, esa es una; la otra es que todas las integraciones necesarias para, es otro punto dentro del punto 5.2 de las bases técnicas, todas las integraciones necesarias para mejorar la atención de los usuarios del centro los centros de Salud de la comuna de Maipú, solicitada por la unidad técnica, estas integraciones o estos desarrollos adicionales tienen un cobro adicional si como municipio requiriéramos otro tipo de cosas, nuevas que no están dentro del sistema para mejorar la atención de Salud, también la pueden desarrollar y deben hacerlo de acuerdo a esto, para ser un coro adicional, eso en el caso de que queramos cosas extras, cosas que en este minuto no hayamos visto, no hayamos pensado, cosas que permitan acercarnos hacia el futuro o tener otros sistemas mejorado de ficha clínica, por este mecanismo se pueden hacer, entonces tenemos que estos dos mecanismos, uno que es gratis y otros en el que se pueden desarrollar nuevos módulos, nuevas aplicaciones para ir complementando lo que pedimos originalmente en las bases de licitación, pero y sin ánimo de ser repetitivo, las condiciones en las cuales se fijaron los términos para la adjudicación no las podemos lamentablemente ahora en este minuto, porque estaríamos alterando las condiciones originales bajo las cuales todos los oferentes que participaron que en este caso fue 1, los que concursamos digamos, eso presidente, concejales.

Sr. Presidente: Muchas gracias administrador, veo que hay nuevamente concejales solicitando la palabra, así que le pido al secretario poder entregarlas en orden de prelación.

Sr. Secretario Municipal: Ha solicitado la palabra el concejal Alejandro Almendares señor presidente.

Sr. Presidente: Concejal.

Sr. Alejandro Almendares: Presidente muchas gracias, muy breve en honor al tiempo, sobre lo que ha señalado el administrador, efectivamente el administrador ha señalado cuales son las consecuencias de si se aprueba, se rechaza o si hay empate en la votación, faltó la cuarta opción si es que el concejo no llega a pronunciarse lo que ocurre es que la administración tiene que llevar este punto en el próximo concejo, recordar eso de la doctrina administrativa de Controlaría General de la República, y finalmente se ha desvirtuado un poco la discusión, en particular desde esta concejalía no nos preocupa mucho las futuras mejoras que ojalá puedan venir, nos preocupa que el software funcione, el software no está funcionando en este momento, se están generando demasiado tiempos muertos de los profesionales de la salud para llenar las fichas clínicas, generalmente cuando hay estos problemas de software es un problema de conectividad de los paquetes de datos entre el computador y el servidor de la empresa, esto que está en latencia es la transmisión de un paquete de datos, yo no sé si se ha medido en los diferentes centros de salud de

la comuna y cuáles son las propuestas de mejoras que nos plantea tanto la empresa como la Dirección de Salud, ahí los antecedentes que solicitaría para fundamentar mi voto presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, le vamos a dar la palabra al administrador municipal y posteriormente vamos entonces con la votación de este primer punto de la tabla.

Sr. Administrador Municipal: Sí gracias presidente, solamente sobre lo que le decía el concejal Almendares, efectivamente eso es así, ahora todas las ampliaciones tienen que ser justificadas por alguna de las causales que permitan abstenerse de nuevo a un proceso de votación de una licitación que no tiene mayores antecedentes (ininteligible) y se ven dos pantallas presidente y un poco levantando y una sugerencia si me permite, si pudiésemos anexar a la aprobación o rechazo de esta licitación un segundo acuerdo que fuera de la mano con el primero, que tiene que ver con una gestión interna que poder hacer levantamiento de las problemáticas que actualmente tiene los ficha y poder solicitar y hacer un trabajo conjunto con los gremios y con los usuarios de la ficha electrónica Rayen, para poder ir levantar esta solicitud de requerimientos y poder hacer este requerimiento a través algunos de los dos puntos que yo les mencionaba del artículo 5.2 de las bases técnicas de manera de dejar enlazado y comprometido a la gestión para si se aprueba estar obligados a hacer este trabajo en conjunto y poder llevar adelante la este levantamiento de problemas y el requerimiento de mejoras concretas a la empresa si es que así les pareciera pertinente presidente, concejales como una manera de poder tener una salida en que aseguremos un trabajo de interacción con los gremios y con los médicos y con todos los profesionales que ocupa la ficha, pero también de mejoras para el usuario final que son finalmente nuestros pacientes de Maipú, gracias presidente, gracias concejales.

Sr. Presidente: Por cierto administrador, claro yo creo sería bueno dejar eso como acuerdo, donde siempre desde las distintas miradas busquemos siempre todos los espacios de mejoras posibles para la correcta implementación y la buena atención de nuestros vecinos y vecinas en la atención primaria de salud. Ya no habiendo más palabras solicitadas secretario, podemos proceder con la votación de este primer punto de la tabla.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** Muchas gracias señor presidente, se someta a aprobación del concejo, aprobar la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-143-LR22 denominada adquisición de licencias para sistema de Registro Clínico Electrónico para los Centros de Salud Familiar de la Comuna de Maipú al proponente Sociedad de Ingeniería de Informática Rayen Salud SPA, por el monto total disponible de \$670.000.000.- de pesos impuestos incluidos, por el plazo de duración del contrato de 24 meses o hasta el agotamiento de los recursos disponibles.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Considerando la salida que nos propone don Jorge Córdova que me parece excelente, por supuesto que apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Presidente, en consideración de que efectivamente hay una propuesta real para ver que este software mejore, que es lo que nos acaba de señalar el administrador municipal y esperando que ojalá podamos tener ese cumplimiento y podamos hacerle seguimiento en la comisión de salud, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Presidente, concuerdo con el concejal Almendares, la concejala Salinas, viendo esta posición positiva sobre todo pensando en los vecinos y vecinas en poder trabajar en conjunto con los gremios que son los que están ahí en primera línea y ven como es la utilización de este sistema y el compromiso que ha hecho el administrador en este momento, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: También atendiendo la propuesta del administrador, la verdad es que a mi parecer siempre es mejor esto integrarlo de manera más formal, pero entendiendo de buena fe que la propuesta del administrador se va a llevar a cabo, vamos a estar pendientes de eso, creo que ha sido una discusión positiva finalmente, se ha llevado una salida que nos ha dejado satisfecho, así que también apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Comentar que quedo bastante satisfecha con lo propuesto el día de hoy, fue una larga discusión, pero creo que lo ameritaba entendiendo que lo que todos buscamos aquí es el beneficio a nuestros vecinos u vecinas y entendiendo que estos puntos puedan ser siempre mejorables ya, así que muy insisto satisfecha con la discusión apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Bien, por unanimidad del honorable concejo presidente se aprueba el primer punto de la tabla ordinaria señor presidente.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N°4733**

Aprobar, la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-143-LR22, denominada "Adquisición de Licencias para Sistema de registro Clínico Electrónico para los Centros de Salud Familiar de la comuna de Maipú" al proponente Sociedad de Ingeniería en Informática RAYEN SALUD SPA, por el monto total disponible de \$670.000.000.- impuestos incluidos, por el plazo de duración del contrato de 24 meses o hasta el agotamiento de los recursos disponibles.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE	X		
SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, directora, administrador a todo el concejo, no fue fácil, casi dos horas.

### **3.2.- Bases de Concurso Público para proveer cargos de directores de Centros de Salud Familiar de la Red de Salud Municipal**

Sr. Presidente: Vamos por el segundo, esperamos que podamos acelerar el tranco y avisen altiro que van a llegar tarde a comer a la casa, porque se nos viene para largo. Segundo punto de la tabla, seguimos con la DISAM, así que directora no se nos vaya, solicitud del concejo municipal para la aprobación de bases de llamado a concurso público de directores de centros de salud municipal, directora tiene usted la palabra, para poder presentarnos este segundo punto de la tabla ordinaria.

Sra. Directora DISAM: Gracias, espero que este sea más breve, voy a hacer la presentación, se trata del concurso público para proveer a cargo de directores de los centros de salud familiar de la municipalidad de Maipú, esta concurso considera los cinco centros de salud familiar de la comuna, cuyos directores en forma simultánea deben ser llamados a concurso son caros de 44 horas, de dedicación exclusiva. Bueno ahí está la descripción del cargo, este es un resumen de la presentación que más larga y que ya fue entregada a los señores y señoras concejales, está relacionado con la administración del CESFAM y con todas las normativas y todos los lineamientos de planificación que la persona que ejerza este encargo debe resguardar y debe cumplir de manera tal de poder mantener las indicaciones tanto de la municipalidad de Maipú, como las del servicio de Salud Metropolitano Central y el Ministerio de Salud para el buen desarrollo de las metas sanitarias y para el ejercicio de todas los planes y programas que en salud de atención primaria se ejecutan. Entre los requisitos generales los concursos están reglados con la ley 19378, son: ser ciudadano, cumplir con la ley de reclutamiento y movilización, tener salud compatible con el cargo, cumplir con requisitos correspondientes a título profesionales, requerimientos de licencias y cursos, no estar inhabilitado o suspendido en el ejercicio de funciones o cargos públicos, no haber cesado en algún cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria y entre los requisitos específicos se encuentra en tener ser poseedor de un título correspondiente a las siguientes profesiones: Médico cirujano, farmacéutico, químico farmacéutico, bioquímico, cirujano dentista, asistente social, enfermera, kinesióloga, matrona, nutricionista, tecnólogo médico, terapeuta ocupacionales, fonoaudiólogo, u otros profesionales con formación en el área de salud pública debidamente acreditada. Los concursos de directores de establecimientos de salud tienen una duración de tres años y los postulantes que tengan un contrato indefinido al momento de postular al concurso, una vez que termine el periodo de director o directora o de no concursar recuperarán el cargo anterior. El artículo 34 de la ley 19378, establece las disposiciones de los integrantes de la Comisiones de concurso donde en general está constituida por el director del Departamento de Salud Municipal, el director de establecimiento donde corresponden a lo que se concurra, el jefe que corresponde en conformidad a la estructura definida en

virtud del artículo 56 que es la estructura organizacional de los establecimientos, siempre integran estas comisiones como ministro de fe una persona representante del Director del Servicio de Salud o el director de servicio de salud, ahora bien también señala el artículo 35, que los concursos para proveer el cargo de director de establecimientos e integrantes señalados en la letra B, serán reemplazados por un director de otro establecimiento de la comuna elegido por sorteo entre sus pares, sin embargo en aquellas comunas que tengan un solo establecimientos este último representante será reemplazado por un concejal o un representante Concejo municipal respectivo que este designe, en el caso de la comuna de Maipú dado que todo los concursos de directores son simultáneos, no es posible colocar como segundo integrante de la Comisión a un director elegido entre los pares y se debe entonces estar a lo que señala la ley respecto a la integración por parte de un concejal, por lo tanto nosotros tenemos una comisión que va a estar integrada por el director de la Dirección de Salud, un o una concejala representante del Concejo municipal respectivo y un representante de director del servicio de salud Metropolitano Central quien actuará como ministro de fe. Respecto de la definición del concejal integrante de la Comisión del concurso, la Dirección de Salud Municipal realizó una consulta a la Dirección de Asesoría Jurídica donde se estableció finalmente que analizando la situación y en virtud de los principios rectores del procedimiento administrativo respecto de transparencia e imparcialidad esta dirección la DAJ recomienda que la concejal que participe en la comisión evaluadora del concurso en comento sea elegido en una votación única por el honorable concejo municipal. La fecha de este concursos, el calendario se despliega desde la aprobación de las bases que están siendo presentadas en este Concejo municipal con una publicación que se debe hacer por 30 días, la cual debemos emitir el día 2 de febrero de 2023 y tener abierta la participación de postulantes hasta el 4 de marzo de 2023, para desplegar un calendario que finaliza el martes 2 de mayo del 2023. Por lo tanto la solicitud es solicitar al honorable Concejo Municipal aprobar las bases de concurso público para proveer cargo de directores en los Centros de Atención Familiar CESFAM Clotario Blest, CESFAM Presidenta Michelle Bachelet, CESFAM Doctor Carlos Godoy, CESFAM Doctor Iván Inzunza y CESFAM Doctor Luis Ferrada, establecimientos de la red de Atención Primaria de Salud Municipal de Maipú según lo dispuesto en la ley 19.378 y sus reglamentos y dos se solicita al honorable concejo realice votación única para definir al concejal integrante de la Comisión de Concurso Público de Directores de CESFAM de APS municipal de Maipú. Eso es todo presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, o sea perdón directora, vamos a abrir palabras ahora sí para concejales y concejalas, le pido por favor a nuestro secretario que pueda ir otorgando las palabras al concejo según el orden de prelación.

Sr. Secretario Municipal: Ha solicitado la palabra la concejala Alejandra Salinas.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias presidente, gracias secretario, bueno en este punto, tenemos que escoger no de los concejales cierto, vamos a verlo ahora en esta pasada entiendo. Quisiera referirme a mi intención de estar en esta comisión, por una situación bien puntual me hacía mucho sentido estar en ella, pero también y dado que tenemos comisiones donde tenemos presidente de comisión que representan cada uno de las diferente direcciones en las cuales hacemos nuestro trabajo, quisiera bajar ni candidatura en favor de la concejala Carolina Silva que es la presidenta de la Comisión de Salud y quiero hacerlo ahora, transparentar para no generar ningún más tiempo de lo que hemos tomado en el primer punto, así que esa es mi razón por la cual bajo mi necesidad de haber estado ahí, pero entendiendo también que la concejala va también a escucharnos como concejales también en eso también poder de alguna forma conversar y llegar a acuerdo, creo que ella es la indicada para estar en esa labor, pero también espero que está abierta a los comentarios que vamos a hacer al respecto todos los concejales, muchas gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, solamente como aclaración antes de seguir entregando palabra, lo que estamos votando ahora es la aprobación de las bases, el tercer punto en tabla es la elección de integrantes, para que tengamos cual es la tabla del concejo, solo para aclaración de todos, sigamos con las palabras secretario.

Sr. Secretario Municipal: No hay más palabras solicitadas señor presidente.

Sr. Presidente: Entonces no sé, no hubo ninguna duda planteada entonces vamos a someter a consideración del concejo el segundo punto de la tabla y posteriormente pasamos al tercero que es la elección de representante del Concejo.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** Gracias señor presidente, se somete a consideración del concejo aprobar las bases del concurso público para proveer cargos de directores de los Centros de Salud Familiar Clotario Blest, Presidenta Michelle Bachelet, Doctor Carlos Godoy, Doctor Ivan Inzunza y Doctor Luis Ferrada, establecimientos de la red primaria de atención familiar de Maipú según lo dispuesto en la ley 19.378 y sus reglamentos.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejales Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejales Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Bien, por unanimidad del honorable concejo presidente se aprueba el segundo punto de la tabla ordinaria señor presidente.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N°4734**

Aprobar, las Bases de Concurso Público para proveer cargos de Directores de los Centros de Salud Familiar, Clotario Blest, Presidenta Michelle Bachelet, Dr. Carlos Godoy, Dr. Iván Insunza y Dr. Luis Ferrada. Establecimientos de la Red de Atención Primaria de Salud Municipal de Maipú, según lo dispuesto en la Ley N°19.378 y sus reglamentos.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCION
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

### 3.3.- Elección del representante del concejo municipal como integrante de la comisión evaluadora del concurso público directores del centro de salud familiar Municipal de la comuna

Sr. Presidente: Gracias secretario y Directora, por la aprobación de este segundo punto de la tabla y ahora sí nos vamos al tercer punto de la tabla que es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la elección del representante del concejo municipal como integrante de la comisión evaluadora del concurso público directores del centro de salud familiar de la comuna. Le pido a la directora que pueda hacer una breve presentación de este tercer punto para luego recoger dudas y someter a consideración del concejo.

Sra. Directora de Salud: Presidente, yo hice una síntesis de los dos puntos en la misma presentación de manera tal de no reiterar nuevamente, pero como expliqué de lo que se trata es que en el caso de la comuna de Maipú tenemos una simultaneidad en el llamado a concurso de todos los directores en un solo concurso y por lo tanto, requerimos que el Concejo Municipal defina quien va a ser el representante del concejo municipal en la Comisión de concurso donde va a quedar integrado uno de los concejales o concejala, quien en una comisión que queda muy chiquitita, porque la ley de atención primaria tiene ahí un serio error y es que al final en la comisión vamos a ser el concejal electo, concejala electa y yo y la representación del Servicio de Salud Metropolitano Central a través de un ministro de fe, esa constitución de comisión en la que requiere que el honorable Concejo municipal se pronuncie respecto de quien va a ser el integrante de esta Comisión de concurso público.

Sr. Presidente: Perfecto, vamos a dar las palabras que se están solicitando señor secretario, le pido a usted que en orden de prelación, yo veo solamente la mano de la concejala Arochas, pero como no tengo la visión completa le pido a usted por favor que en orden de prelación pueda ir entregando palabras a quienes las están solicitando.

Sr. Secretario Municipal: Así es señor presidente, tal como usted lo acaba de indicar la concejala Graciela Arochas ha solicitado la palabra.

Srta. Graciela Arochas: Gracias secretario, yo solamente quería hacer uso de la palabra ya que había manifestado en la Comisión de Finanzas ya, mi intención para ser parte de la Comisión ya, pero hoy día antes de esta votación bajo mi postulación específicamente, porque hubo cuatro concejales que estaban con la intención de ser parte de la Comisión, en esa instancia entiendo que la idea es no dividir votos, sino que apostar a quien pueda realizar un mejor trabajo y ante eso conversando con la concejala Carolina Silva, entendemos que ella pudiera tomar ese rol entendiéndome además de que ella ocupa también la Comisión de salud, pero por sobre todas las cosas el tener claridad que ella también acogerá nuestros aportes en función de también en lo personal mi experiencia como exdirectora de CESFAM donde poder también insisto, dar aportes para ese proceso, así que solamente clarificarlo, porque en COFI había quedado algún acuerdo puntual, el cual yo declino en este minuto, muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias a usted concejala, no sé si hay más palabras solicitadas secretario, porque yo no veo la totalidad, pero de lo contrario podemos pasar a la votación.

Sr. Secretario Municipal: Si al no haber más palabras solicitadas, perdón ahí está solicitando la palabra el concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Presidente: Concejal por favor tiene la palabra.

Sr. Bladymir Muñoz: Gracias presidente, sí, no con ánimos de extender mucho la votación, yo quisiera primero comentar que efectivamente también estuve de candidato para esta instancia, lo sigo manteniendo solamente quisiera reforzar algo que quizá no lo dije en la Comisión de Finanzas, pero para mí es super importante esta votación al menos, sobre todo por lo que significa el trabajo de los CESFAM propiamente tal, por supuesto con sobre todo en especial con las mujeres y con las personas mayores en lo que significa el trato por supuesto, pero también porque hace muchos años yo no sé si quizá algunos puedan recordarlo acá, trabajamos en lo que fue la creación de espacios seguros para los CESFAM, sobre todo los de la comuna, me interesa mucho poder seguir en esa misma línea, generando espacios que sean completamente seguros, integradores e inclusivos por supuesto con el usuario y usuaria, con programas y proyecto que trajimos desde fuera, en donde al menos acá en Chile los únicos dos CESFAM que tienen esa sello en particular que nos tocó crear son el CESFAM Pajaritos que por supuesto no es municipal es de la red, pero también el Michelle Bachelet, así que creo que poder seguir en esa senda más cerca de los CESFAM y de la salud puede también generar un cambio en conductual en la interna de la institución pero también hacia los vecinos, así que eso dejo constancia presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias concejal, no sé si quiere ver si hay más palabras solicitadas de lo contrario ya podemos someter a consideración, usted

me ayuda viendo las manitos.

Sr. Secretario Municipal: Habría que hacer mención que hay dos candidatos son el concejal Bladymir Muñoz Acevedo y la Concejala Carolina Silva Nieto. Por lo tanto, los señores concejales debieran marcar su diferencia por uno de ellos.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Me inclino por la concejala Silva por lo expuesto, mucha gracias.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Entendiendo que la concejala Silva es Presidenta de la Comisión de Salud, mi voto es para ella.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra,

Sr. Horacio Saavedra: Mi voto es para la concejala Carolina Silva.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Voto en esta ocasión por el concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Gracias secretario mi voto es para Bladymir Muñoz también.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Voto por mi secretario.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Mi voto es para la presidenta de la comisión de Salud o sea para mí.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Voto por Carolina Silva.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Mi voto es para Bladymir Muñoz.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Por lo expuesto anteriormente mi voto es para Carolina Silva.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Voy por el concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Secretario Municipal: Bien, resultado de la votación, por el concejal Bladymir Muñoz 5 votos por la concejala Carolina Silva Nieto 6 votos, por lo tanto la representate del concejo municipal en la comisión evaluadora del concurso público directores de Centros de Salud Familiar es la concejala a la vez presidenta de la comisión de Salud, Carolina Silva Nieto.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N°4735**

Aprobar, como representante del Concejo Municipal a la Concejala Carolina Silva Nieto, para integrar la Comisión Evaluadora Concurso Público Directores de Centro de Salud Familiar, de acuerdo a la siguiente votación:

CONCEJAL	CAROLINA SILVA	BLADYMIR MUÑOZ	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ		X	
KA QUIROZ VIVEROS		X	
BLADYMIR MUÑOZ ACEVEDO		X	
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ		X	
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO		X	
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias secretario, muchas gracias a todos los concejales, aprovechamos de felicitar entonces a la concejala Carolina Silva por haber sido electa en esta ocasión. Veo que tengo palabras solicitadas también alcalde, o sea perdón, secretario, le pido que por orden de prelación las pueda dar, antes de poder avanzar al siguiente punto.

Sr. Secretario Municipal: Gracias señor presidente, la concejala Carolina Silva ha solicitado la palabra.

Sr. Presidente: Perfecto, concejala.

Srta. Carolina Silva: Gracias secretario, muchas gracias por su mención como

presidenta de la comisión de salud, efectivamente yo quiero agradecer a mis colegas concejales y concejalas por la confianza y lealtad a los procesos democráticos y quiero hacer mención y no puedo dejar de mencionarlo señor Presidente, alcalde de nuestra comuna que es vergonzoso el ver procesos enlodados por concejales que tratan de entorpecer estos procedimientos ofreciendo una serie de cosas que en realidad creo que lo único que le hacen daño señor alcalde es a su gestión y a su imagen, espero que esto no vuelva a suceder en otras votaciones, pero sí debe ser certera en reiterar el compromiso que las concejalas Graciela Arocha, Alejandra Salinas que solicitaron en algún momento de ser parte de esta comisión en mi lugar obviamente yo como representante para poder revisar de forma transparente este proceso, pero es lamentable la poca ética que existe en algunos concejales tratando de buscar votos ofreciendo una serie de cosas que realmente le hacen mal a política, eso presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: No sé muy bien a qué se refiere concejal, pero entiendo su palabra, creo que hay más palabras solicitadas secretario, para que podamos tomarlas antes de poder avanzar al siguiente punto.

Sr. Secretario Municipal: Ha solicitado la palabra la concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Gracias presidente, no entiendo tampoco a qué se refiere la concejala Silva, pero también en esa línea solo una pregunta, disculpen que me saltó ahora recién la duda, pero entiendo que la concejala trabaja en salud, entonces eso no inhabilita que de alguna forma ella pueda estar en todo este proceso elección y eso se lo pregunto directamente a don Jorge Cordova, porque de verdad me salta esta duda y porque llevado un proceso democrático, tiene que ser transparente, estamos en un municipio transformador, para mí no me parece a bien, no sé es mi opinión presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal, administrador no sé si puede responder, igual estamos fuera del punto pero ya que está esta duda planteada y luego poder avanzar al cuarto punto de la tabla.

Sr. Administrador Municipal: De acuerdo a lo establecido como proceso de selección de representantes del concejo no existiría en sí una inhabilidad solamente si la concejala sintiera que uno de los participantes tuviera algo que la inhabilitara claro como en cualquier otra votación de cualquier otro concejal se inhabilita en ese proceso en esa situación en particular, por ejemplo si yo fuera el concejal y estuviera votando y uno de los participantes fuera mi hermano obviamente que tengo que inhabilitarme porque soy parte involucrada, no podría participar en ese proceso son ese tipo de naturaleza que pudieran inhabilitar el funcionamiento de otra manera por el solo hecho de participar no veo que haya ninguna otra incompatibilidad, gracias presidente, concejales.

Sr. Presidente: Solo llamarlos ojalá a todas y a todos más allá del legítimo derecho de tener preferencias de democráticas distintas, también a ser responsables con

los comentarios que hacemos, yo creo que se vertieron acusaciones graves sin quizás constatar cual fue el hecho, pero en caso de que haya una denuncia hay canales formales para hacerlo, pero si no también sembrar ese tipo de dudas en el entorno no sé si corresponde, yo al menos no tengo conocimiento como alcalde de ninguna de las prácticas que fue denunciada e invito a que en caso de que exista alguna situación de este tipo que sea correctamente denunciada a través de los canales formales y de forma bien responsable, porque o sino también genera un clima que yo creo que daña el correcto desarrollo del concejo, así es que eso, yo creo que es natural y legítimo que hayan preferencias distintas pero no por supuesto que hayan situaciones como las que se denuncian y creo que es importante ser responsable con esos comentarios como para poder mantener un buen clima que yo creo que ha caracterizado a este concejo en general, solamente eso.

#### **3.4.- Arriendo de Vehículos para la Ilustre Municipalidad de Maipú, sin conductor y si combustible**

Sr. Presidente: Ahora sí secretario avanzar al cuarto punto de la tabla, que es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la adjudicación de la propuesta pública Arriendo de Vehículos para la Municipalidad de Maipú sin Conductores y Sin Combustible, periodo de 24 meses. Le pido por favor al director de SECPLA que junto al director de DAF, no sé quién comienza la presentación, pero que ambos puedan presentar este cuarto punto de la tabla.

Sr. Director SECPLA: Muchas gracias presidente, voy a compartir pantalla para hacer esta presentación junto al director de Administración y Finanzas don Ernesto Torres.

Sr. Directo de DAF: Permiso Francisco procedo con las primeras láminas. Bueno tal como decía el director. Esta es la contratación de la puesta en servicio de 70 vehículos, bajo la modalidad de leasing operativo que es el arriendo por 24 meses, contempla cuatro categorías y que serán adjudicadas a un solo oferente por la propuesta más conveniente para los intereses municipales, la propuesta pública consulta serie de precios unitarios con asignación simple a un total ofertado en pesos sin reajustes ni intereses ni anticipos, el prepuesto disponible es de \$1.111.382.424.- con impuestos incluidos. Estas son las categorías, también las revisamos con detalle en la comisión de Finanzas respectiva, tenemos 55 camionetas 4X2, 7 furgones o van de 9 asientos, 7 camiones  $\frac{3}{4}$  y un minibús de pasajeros de 19 asientos. Perdón Francisco, esto lo comienza a hablar el director de SECPLA, quiero hacer un par de acotaciones ustedes saben que lo que teníamos hasta ahora eran dos contrataciones directas que terminan en el mes de febrero, por eso también la necesidad de aprobar esto y que se dejó afuera los vehículos hídricos que también se consideraron en el contrato anterior, pero esta vez no se consideran por costo y operatividad, eso presidente, gracias.

Sr. Director SECPLA: Esta es una licitación que se subió bajo el nombre de arriendo de vehículos para la Ilustre Municipalidad de Maipú Sin Conductor y Sin Combustible por un periodo de 24 meses, ahí en la pantalla están puesto algunos antecedentes de este proceso de licitación. Al acto de apertura concurre un solo oferente que es el oferente Piamonte S.A. que presenta garantía de seriedad de la oferta, se encuentra hábil, con observación en el portal, pero que no le impide ser sujeto de evaluación de esta licitación tiene y tiene una oferta que cumple con lo solicitado en las bases relativa a 20 días hábiles de implementación. En relación a los antecedentes de la evaluación técnica y económica, el puntaje ponderado del oferente Piamonte S.A. es de 4, 20 puntos; en relación a la evaluación técnica-económica el puntaje ponderado para la evolución económica es de 4,20 puntos, para la evaluación técnico-administrativa 1,68 lo que le da un puntaje final de 5,88, superando el puntaje mínimo para ser sujeto de adjudicación que es de 4,5 puntos. Aquí podemos ver el detalle por las categorías que el director recién detallaba, en relación a la camioneta 4X2, al camión tipo van, la camioneta  $\frac{3}{4}$  y el minibús de pasajeros, el total de la oferta según lo presentado por el oferente Piamonte: De acuerdo a esos antecedentes se propone al honorable concejo municipal la aprobación de adjudicación del proceso licitatorio denominado Arriendo de vehículo para la Ilustre Municipalidad de Maipú sin conductores sin combustible, por periodo de 24 meses, al proponente Piamonte S.A., RUT: 96.642.160—6 por un monto total disponible de \$1.110.884.040.- Impuesto incluido. Presidente, esa es la información de este proceso de licitación.

Sr. Presidente: Muchas gracias a ambos directores por la presentación, vamos a abrir espacio como siempre para palabras, secretario le pido por favor que según las solicitudes podamos ordenarlas en orden de prelación, para que los directores puedan responder las dudas que hay en caso contrario nos vamos directamente a la votación de este cuarto punto.

Sr. Secretario Municipal: No hay palabras solicitadas señor presidente, si usted me autoriza puedo proceder a la votación.

Sr. Presidente: Por favor.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** Se somete a consideración del concejo, aprobar la adjudicación del proceso licitatorio denominado "Arriendo de Vehículos para la Ilustre Municipalidad de Maipú, sin conductor y si combustible", ID 2770-163-LR22, al proponente Piamonte S.A. por el monto total disponible de \$1.110.884.040.- Impuestos incluidos.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Resultado de la votación entonces, por la unanimidad del honorable concejo presidente se aprueba el segundo punto de la tabla ordinaria señor presidente.

En consecuencia se resuelve:

**ACUERDO N°4736**

Aprobar, la adjudicación del proceso licitatorio denominado "Arriendo de Vehículos para la Ilustre municipalidad de Maipú Sin Conductor y Sin Combustible, periodo de 24 meses" ID 2770-163-LR22, al proponente PIAMONTE S.A., por el monto total disponible de \$1.110.884.040.-impuestos incluidos.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Sr. Presidente: Muchas gracias Secretario, por supuesto a los directores y a todo el concejo.

**3.5.- Servicio de Limpieza de Fosas y Cámara en Diferentes Sectores de Maipú**

Sr. Presidente: Avanzamos al quinto punto de la tabla, que es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la adjudicación de la propuesta privada Servicio Limpieza de Fosas y Cámaras en Diferentes sectores de Maipú, entiendo que la presentación la inicia nuevamente nuestro director de SECPLA Francisco Llanos, así que director tiene usted la palabra para iniciar este quinto punto de la tabla.

Sr. Secretario Municipal: Perdón señor presidente, si me concede un segundito, el señor de SECPLA también, me corresponde hacerle presente que estamos a dos minutos del tiempo reglamentario para que usted obviamente con el acuerdo del concejo puedan prologarlo por 60 minutos más.

Sr. Presidente: No hay objeciones secretario, por tanto podríamos continuar.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien señor presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: Vale, por favor director adelante.

Sr. Director SECPLA: Muchas gracias presidente, esta licitación corresponde al

Servicio de Limpieza de Fosas y Cámaras en Diferentes Sectores de la Comuna de Maipú, bajo la ID 2770-185- H222. El objeto de esta licitación es contratar el servicio de limpia fosas, de fosas negras en cámaras de alcantarillado en barrios de la comuna, en La Farfana, 5 Poniente, Santa Margarita, Santa Elena, La Isla, Hernán Díaz Arrieta, Rinconada Lo Vial, Portales, sector Japón, Campamento El Esfuerzo y campamento Vicente Reyes cuyo objetivo es garantizar condiciones de salubridad básicas en asentamiento humanos precarios socialmente radicados en sectores sin acceso a la red pública del servicio de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas. Aquí una minuta que realizamos más en detalle en la COFI, pero que tiene que ver con cómo se llevó a cabo el proceso, principalmente poniendo ahínco en lo que dice en la invitación que se realizó a este proceso de licitación privada donde se invitaron a siete oferentes de los General Green & SPA, Moro Ingeniería S.A., Móviles de Chile S. A., Limpieza Industrial Alfaro y Godoy Limitada, Flocand Service Ingeniería Limitada, José Gregorio Silva López y Servicios Industriales SPA estas empresas fueron invitadas a participar a través del Portal de Mercado Público para participar en este proceso de licitación. El proceso consiste y el servicio consiste principalmente en extraer los lodos, los residuos orgánicos de las fosas, pozos negros y cámaras, permitiendo el funcionamiento de estos en viviendas de la Comuna de Maipú. El servicio a convenir espera que el contratista pueda responder de manera eficiente y eficaz los requerimientos establecidos en las presentes bases técnicas en relación a vehículos, maquinaria, equipamiento, accesorios para su correcto desarrollo. Algunos aspectos relevantes, en promedio la cantidad de metros cúbicos retirados es de 308 m<sup>3</sup> un promedio de 115 retiros, y un promedio de 2,8 m<sup>3</sup> en promedio de retiro en cada (ininteligible). En relación a la selección de los beneficiarios, como se conversó en la COFI se realizará una evolución socioeconómica de los beneficiarios la cual realizada y certificada por la Dirección de Desarrollo Comunitario por DIDECO y quien emitirá un informe habilitante para ser beneficiario de este servicio, a su vez el informe será requisito previo para la ejecución de las órdenes de servicio correspondientes. Como les comentaba, esta licitación fue publicada bajo nombre Servicio de Limpieza de Fosas y Cámaras en Diferentes Sectores de la Comuna de Maipú, la contratación se realizará con fondos municipales y está propuesta consulta oferta sobre la base de precios unitarios, tuvo como fecha de inicio el 27 de diciembre y de acuerdo a calendario de licitación, tiene su fecha de propuesta de adjudicación el 26 de enero. Al acto de Apertura concurrió un oferente que es Moro Ingeniería SPA, quien presentó garantía de seriedad de la oferta, su oferta se encuentra aprobada; por otro lado este mismo oferente se encuentra hábil y no registra sanciones en los últimos 24 meses. En relación a la oferta que hace el oferente, esta se encuentra en un -20,82% del presupuesto disponible, por lo cual su oferta se encuentra aceptada y dentro de los montos estipulados, cumple con los requisitos mínimos que tienen que ver con el cumplimiento de los distintos anexos que forman parte de esta licitación y principalmente el cumplimiento de la resolución exenta de la SEREMI de Salud que le autoriza el transporte y descarga de los residuos industriales no peligrosos y biodegradables. De acuerdo a la evaluación administrativa y técnica que comprende 40% de la evaluación, el oferente Moro Ingeniería SPA obtiene un puntaje final ponderado de 1,75 puntos,

puntaje ponderado de la evaluación técnica y administrativa, teniendo en vista todos los componentes de esta evaluación le da un puntaje de 6,1 punto; en relación a la evaluación económica que comprende el 60% restante y entendiendo que es el único oferente en evaluación, su calificación es de 6 puntos, de este modo entre la evaluación administrativa, técnica y económica el oferente Moro Ingeniería obtiene un puntaje ponderado de 6,6 puntos. En consecuencia, la comisión Evaluadora tiene a bien proponer en forma unánime y se adjudique la propuesta pública ID 2770-185-H222 denominada Servicio de Limpieza de Fosas y Cámara en Diferentes Sectores de Maipú, al proponente Moro Ingeniería SPA, Rut.: 88.870.500-7 por el valor unitario neto de \$21.870.- por tonelada hasta el término del plazo de 24 meses o hasta el agotar el presupuesto máximo disponible de \$276.099.528.- IVA incluido según cual ocurra primero. Esa es la información presidente de este proceso de licitación para la limpieza de fosas y cámaras.

Sr. Presidente: Muchas gracias por la presentación vamos a abrir espacio para preguntas o comentarios, les pido por favor a los concejales que quieran hacer uso de ella levantar su mano virtual en caso de que hayan solicitudes secretario entregarlas en orden de prelación, de lo contrario nos vamos directamente a la votación.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** Gracias señor presidente, no hay palabras solicitadas, se somete a consideración de concejo, aprobar la adjudicación de la Propuesta Pública ID 2770-185-H222 denominada Servicio de Limpieza de Fosas y Cámaras en Diferentes Sectores de la Comuna de Maipú, al proponente Moro Ingeniería SPA por el valor unitario neto de \$21.870.- por tonelada hasta el término del plazo de 24 meses o hasta agotar el presupuesto máximo disponible de \$266.099.528.- IVA incluido, según cual ocurra primero.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien entonces por unanimidad del honorable concejo presente, se aprueba el quinto punto de la tabla ordinaria señor presidente.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N°4737**

Aprobar, la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-185-H222, denominada "Servicio de Limpieza de Fosas y Cámara en Diferentes Sectores de Maipú" al proponente MORO INGENIERÍA SPA., por el valor unitario neto de \$21.870.- por tonelada hasta el término del plazo de 24 meses o hasta agotar el presupuesto disponible de \$276.099.528.- IVA incluido, según cual ocurra primero.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		

GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Sr. Presidente: Muchas gracias director, secretario, a todos los concejales a los equipos también de licitación que permitieron la adjudicación que por suerte pudo realizarse vía licitación.

### 3.6.- Habilitación 1º Etapa COSAM Manchester

Sr. Presidente: Vamos ahora al sexto punto de la tabla, que yo creo que es de las muchas buenas noticias que hoy día, la mejor de todas, que es la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la adjudicación de la propuesta pública para la Habilitación de la Primera Etapa del COSAM Manchester, ubicado en el barrio Lo Errázuriz un trabajo que venimos realizando hace hartos meses con el Ministerio de Salud y que ya nos trae muy buenas noticias porque prontamente va a estar iniciando obras, así que le damos la palabra al director de SECPLA para que pueda presentar este sexto punto de la tabla.

Sr. Director SECPLA: Muchas gracias presidente, voy a compartir pantalla para hacer la presentación. Esta presentación corresponde a la habilitación del COSAM Manchester bajo la ID 2770-141-LR22, considera la contratación del Servicio de Habilitación del COSAM con las siguientes partidas en esta etapa: cierre perimetrales, Pavimentos, Habilitación de baños y cocina, Habilitación de bodega y archivo, provisión e instalación de Ventanas, Instalaciones de Agua Potable, Alcantarillado y Aguas Lluvias consulta por una oferta a suma alzada, con detalle de precios unitarios por partidas, con asignación simple al total ofertado, en pesos chilenos, sin reajuste ni intereses, con un presupuesto disponible de \$ 347.411.280.- (trescientos cuarenta y siete millones cuatrocientos once mil doscientos ochenta pesos) Impuestos Incluido. Este proviene del Programa de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal (AGLM) Año 2022, del Servicio de Salud Metropolitano Central. comunicada Esta licitación fue publicada del 2 de diciembre y según calendario de licitación su plazo para ser presentado como propuesta de adjudicación es el 26 de febrero. Al acto de apertura concurren 8 oferentes de los cuales se encuentran tres ofertas rechazadas correspondientes al oferente Adjudica Chile Consultores SPA, CED Chile SPA en UTP con Argal y al oferente Publictrail Investment Ltda. con oferta rechazada, de este modo hay 5 ofertas que continúan en el proceso de evaluación. Las 5 ofertas se encuentran hábiles sin sanciones y sin multas en proveedores del mercado, sin embargo en la revisión del cumplimiento de requisitos mínimos es posible ver que el oferente AFG Ingeniería y Construcción Ltda. sobrepasa el presupuesto disponible para la presente licitación, quedando en proceso de evaluación los cuatro oferentes restantes: Constructora Abarca

Medina Ltda., Constructora Teodoro Arriagada Rivas SPA; Ingeniería, asesorías, Inspección y Construcción ECCIP S.A. y Johnny Fabian Morales Tapia E.I.R.L.. De acuerdo a la evaluación técnica administrativa el 40% de la ponderación total es el puntaje obtenido con los oferentes de mayor a menor es el siguiente: Para Constructora Teodoro Arriagada Rivas SPA, 7 puntos; Ingeniería, Asesorías, Inspección y Construcción ECCIP S.A., 7 puntos y Johnny Fabián Morales Tapia E.I.R.L. 4,65 puntos y finalmente para el oferente Constructora Abarca Medina Ltda., 3,35 puntos. En relación a la evaluación al 60% restante a la evaluación económica, el puntaje obtenido de mayor a menor por los oferentes fue el siguiente: Constructora Abarca Medina Ltda., 7 puntos; Constructora Teodoro Arriagada Rivas SPA, 6,37; Johnny Fabián Morales Tapia E.I.R.L., 6.26 puntos, finalmente al oferente Ingeniería, Asesorías, Inspección y Construcción ECCIP S.A., 6,06. Recuerdo que el presupuesto disponible para esta licitación era de \$347.411.280.- De este modo la evaluación técnica, administrativa y económica otorga como calificación final con mayor puntaje al oferente Constructora Teodoro Arriagada Rivas SPA, con un total de 6,62 puntos, la comisión evaluadora propone adjudicar la licitación pública ID 2770-141-LR22, denominada Habilitación Primera Etapa COSAM Manchester al proponente Constructora Teodoro Arriagada Rivas SPA, RUT: 76.852.003-8, por el monto total ofertado de \$329.337.068.- impuestos incluidos para ser ejecutado en el plazo ofertado por el proponente de 150 días corridos, en los términos indicados en las Bases de Licitación. Esa es la información presidente de este proceso de licitación pública.

Sr. Presidente: Muchas gracias director por la presentación, vamos a abrir espacio para preguntas o comentarios en caso de que existan por parte del concejo, de lo contrario secretario pasamos directamente a la votación.

Sr. Secretario Municipal: Ha solicitado la palabra la concejala Alejandra Salinas.

Sra. Alejandra Salinas: Gracias presidente, secretario, bueno solo reiterar que este es un anhelo de la comunidad desde un principio desde que estamos en esta gestión, hemos ido a visitar el lugar y sabemos lo importante que es para ese entorno además recuperar ese espacio que se ha visto mal utilizado y por lo tanto externalidades que se causan a los vecinas y vecinos, así que de todas maneras muy feliz que este espacio se recupere, empezar a trabajar en ello y ojalá podamos pronto postular a todo lo que más se pueda para la pronta habilitación, muchas gracias presidente.

Sr. Presidente: Gracias concejala.

Sr. Secretario Municipal: Presidente si me permite ha solicitado la palabra la concejal Carolina Silva.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Carolina Silva: Muchas gracias secretario, presidente es una excelente noticia lo vimos en COFI, sabemos qué y yo he sido súper enfática que el Manchester ha tenido varias definiciones de que lo que va a hacer, es importante seguir con las indicaciones, las instrucciones de nuestro presidente respecto a

salud mental y en ese sentido aplaudir este proceso que viene a dar por fin una respuesta a lo que es la salud mental en la comuna. Yo quiero hacer una... en realidad hablar por unos dirigentes del sector de Lo Errázuriz, la señora Edita Moreno, la Sra. Mercedes Vicencio, la Sra. Paty Pinto, Don Mariano Bastías, la Sra. Ana Yañez, Don César Betancur y Don Fernando Barraza dirigente quienes me señalaron dos preocupaciones específicas que son: si se levantará información de la fecha de inicio y términos de las obras, para que sea de conocimiento de los dirigentes y a su vez de los vecinos de la comuna y lo otro que hay persona tres personas que de hecho en todas las visitas que yo realicé con Ximena el año pasado, con la exdirectora de DISAM, con el arquitecto y con Marcia Marín de DISAM, hay personas que pernoctan ahí de hecho viven ahí y cuidan supuestamente cuidan el espacio, qué va a pasar? Los dirigentes preguntan por esas personas porque esas personas también tienen problemas obviamente que derivan de una dificultad emocional y que también tienen algún consumo problemático y los vecinos están preocupados por estas tres personas que hoy en día están viviendo ahí, esas son mis dos consultas, alcalde gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, no sé si nuestra directora de salud quiere aprovechar de referirse tanto a las consultas como en términos generales en proyecto, me gustaría también poder hacer ahí algunos comentarios. Directora.

Sra. Directora de Salud: Bueno para la dirección de Salud evidentemente este es un proyecto emblemático, muy importante que va a contribuir a poder levantar una mayor capacidad de atención por parte de nuestra red de salud en todos los temas de salud mental, bueno estamos en esta licitación entrando en la etapa de habilitación de la primera etapa del del COSAM Manchester, Manchester respecto de la consulta que hace la concejala Carolina Silva, efectivamente cuando se hicieron esas visita se constató esta situación, sin embargo son temas que están en conexión, se han coordinado con DIPRESEC para poder empezar a revisar la situación de estas personas, debido a que la empresa que gana la licitación requiere que todo el espacio esté debidamente despejado digamos, no pueden haber personas viviendo allí ya, entiendo que se hizo esa coordinación con DIPRESEC, mayores antecedentes puedo recabarlos y hacérselos llegar concejala Carolina Silva, eso.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias Directora, solamente antes de someter a consideración yo creo que es importante y justo también el hacer los reconocimientos esta fue una de las primeras demandas que levantamos desde el inicio de la gestión, nosotros sabemos que Maipú es una de las comunas con la brecha más alta a nivel nacional por atención de salud mental, tenemos solamente hoy un COSAM existente en la comuna que en el momento asumir al alcaldía además estaba atendiendo parcialmente, producto del incendio que sufrió durante el año pasado, en una de las primeras conversaciones que tuvimos con el presidente de la República, le hicimos ver esta necesidad de nuestra comuna de poder aumentar su capacidad atención en materia de salud mental, él asumió el compromiso de poder construir al menos un centro más y estudiar la posibilidad de construir un segundo por parte de su gobierno, tercero

para nuestra comuna; luego de eso tuvimos una reunión con la exministra de salud quien asumió también al momento de asumir este gobierno María Begoña Yarza quien reconfirmó ese compromiso junto a su Secretario de Redes Fernando Lagos, desde ahí hemos estado trabajando muy de la mano con el Ministerio de Salud y Subsecretaría de Redes y la verdad que no ha sido fácil buscar los distintos caminos administrativos, jurídicos para poder sacar adelante este proyecto, sabemos que eso no solo es una gran noticia para la comuna en términos de la crisis de salud que estamos viviendo al igual que el resto del país, sino también para el barrio Lo Errázuriz un barrio históricamente muy postergado en el cual estamos desarrollando distintos proyectos, el recambio total de luminarias, la construcción del parque Ortuzano y además hoy un nuevo centro de su salud mental en una escuela que como bien mencionaban ha sufrido varios sinsabores el último tiempo, ha habido mucha promesa, mucha expectativa de construcciones en ese sitio que lamentablemente por una u otra razón todas terminan fracasando y estamos poniendo todo el empeño y la mayor rigurosidad del trabajo para que eso no ocurra, ya tenemos la licitación adjudicada esta primera etapa, estamos ya trabajando fuertemente en desarrollar la segunda para que no haya una ininterrupción de obras sino que pueda ser un continuo y poder tener habilitado cuanto antes este centro que no solo va a ayudar a la salud mental de todos los maipucinos y maipucinas sino que también la recuperación de un espacio público en el barrio Lo Errázuriz así que aprovecho de agradecer en este espacio personalmente el trabajo y el compromiso del presidente Gabriel Boric, que lo asumió de forma muy personal él durante su campaña y en el ejercicio del cargo y también de ambas autoridades de la cartera de salud, tanto de la exministra María Begoña Yarza como la actual ministra Ximena Aguilera que le dio continuidad a este compromiso, por cierto además a todos los equipos municipales tanto de salud como de la SECPLA que han estado ahí en distintas visitas, persecución de documentos, llamadas telefónicas y gestiones demases, para poder sacar esto adelante y también a parte importante de la comunidad que en el minuto 1 confió en este proyecto y nos ayudó a empujarlo para legitimarlo también territorialmente en el entendido que habían muchos deseos, anhelos y expectativas sobre el uso de ese espacio pero finalmente ha sido un gran número de la comunidad que entendió la necesidad e instauración de un centro de atención de salud mental y que ha estado dispuesto a apoyar y empujar esta iniciativa, así es que dar solamente esos agradecimientos que me parecen que son justos y evidentemente cuando ya tengamos la fecha de inicio de faenas en el sector vamos a estar comunicándolo oportunamente a toda la comunidad, pero ya tenemos una gran noticia no solamente la idea, no solamente que estén los fondos, ya tenemos la licitación adjudicada y aprobada por concejo y prontamente vamos a ver las máquinas ahí moviéndose como en muchos otros lugares de la comuna, porque ya lo hemos dicho harto este es el año de las obras, la mejor manera de decir es hacer y ya sacamos el autor del taller, lo tenemos en la calle andando y ahora los vecinos noten de qué se trata esta gestión con hechos bien concretos para construir una mejor comuna, así que agradezco a las autoridades de gobierno y a los equipos municipales y por cierto

a la comunidad por permitir dar hoy día esta gran noticia a la comuna. Eso por mi parte secretario, y podemos proceder a la votación de este punto.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** Gracias señor presidente, se somete a consideración del concejo, aprobar la adjudicación de la licitación pública, ID 2770-141-LR22, denominada habilitación primera etapa COSAM Manchester al proponente Constructora Teodoro Arriagada Rivas SPA, por el monto total ofertado de \$329.337.068.- impuestos incluidos, para ser ejecutada en el plazo ofertado por el proponente de 150 días corridos, en los términos indicados en las Bases de Licitación.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Felicitando la enorme gestión este proyecto apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Felicitando las gestiones nuevamente apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Felicitar a la administración que pudo recuperar tanto los fondos como la ejecución de este proyecto apruebo.  
Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Es importante señalar que si bien es obviamente una gran noticia y felicitar en toda la gestión que se ha hecho, no podemos olvidarnos de que en su momento fue definido se había hecho la definición de COSAM, también de CESCOF que tenemos el CESCOF de lo Errázuriz con varias deficiencias y no olvidar que también tenemos que poner énfasis en eso, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Sí como dice la concejala Carolina Silva, falta mucho, pero es bueno mencionar d que esto es un acierto, un acierto de la administración, un acierto de los esfuerzos alcalde, creo que esto hay que reconocerlo con todos sus letras de que es un avance para nuestra comuna, así que también gratamente apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien entonces por unanimidad del honorable concejo presente, se aprueba el sexto punto de la tabla ordinaria señor presidente.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N°4738**

Aprobar, la adjudicación de la licitación pública ID 2770-141-LR22 denominada "Habilitación 1° Etapa COSAM Manchester" al proponente Constructora Teodoro Arriagada Rivas SPA, por el monto total ofertado de \$329.337.068.- impuestos incluidos, para ser ejecutada en el plazo ofertado por el proponente de 150 días corridos, en los términos indicados en las bases de licitación.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, director, directora por todo el trabajo por cierto, a todo el concejo municipal por esta aprobación unánime de lo que esperamos sea una gran obra para nuestra comuna, sabemos que con la escuela Manchester no se puede celebrar hasta que estemos realizando la primera atención, porque ha habido varios proyectos que se han caído, pero se da un paso concreto e importante y vamos a seguir trabajando con el mismo sentido de urgencia en que este COSAM para el barrio Lo Errázuriz sea una realidad lo antes posible.

### **3.7.- Autorización de Gastos en Mantenición y Operación Relativas al plan de Gestión de Obras de los Programas Quiero mi Barrio**

Sr. Presidente: Vamos a pasar al séptimo punto de la tabla, que es otra gran noticia también, seguimos avanzando con obras concretas para nuestros barrios y eso siempre es bueno, vamos a ver ahora la solicitud de acuerdo del Concejo municipal para la autorización de gastos en mantención y operación relativas al plan de gestión de obras de los programas quiero mi barrio, tanto en el barrio Las Naciones Poniente como en Pozo Almonte, ambos sectores donde estamos desarrollando este gran programa quiero mi barrio, recordemos que adjudicamos hace pocos meses también, nuevamente este programa pero ahora villa San Luis 1, 2 y la Hacienda, muy cerquita ahí de las Naciones Ponientes, así es que nada, director de DIDECO Felipe Fernández presente usted en detalle esta buena noticia que viene a mejorar las condiciones de vida a nuestros barrios con obras concretas como es el mandato que tenemos como municipio este año, tiene usted la palabra.

Sr. Director DIDECO: Buenas tardes presidente, por su intermedio también a todos los concejales y concejalas, vecinos que nos están escuchando, bueno para efectos prácticos esta presentación de la va a hacer Karen Ávalos la encargada del departamento de Vivienda, que ha estado detrás de todo este proceso, así que ella va a exponer tal cual lo hizo en la COFI, así que los voy a dejar con Karen para que haga la presentación.

Srta. Karen Ávalos (Encargada Departamento de Vivienda): Hola buenas tardes el Programa Quiero Mi Barrio, actualmente está en desarrollo en dos grandes polígonos de intervención, en este caso es el Barrio Las Naciones Poniente y El Barrio Pozo Almonte, la primera presentación va en relación a autorización de mantención e implementación de obras del Barrio Las Naciones Poniente, en este polígono el barrio en sí tiene dos grandes obras a desarrollar el Mejoramiento de Plaza las Naciones Poniente y la Habilitación de la Ruta Accesible Las Naciones, ya. Las Naciones Poniente en realidad dentro de este gran en este caso actores principales está el concejo vecinal de desarrollo que lo representan las organizaciones, que en este caso son las juntas de vecinos en este caso de Las Naciones Ponientes, la San Carlos, San Luis IV y la San Luis V, y también tenemos la SEREMI de Vivienda que quien entrega los recursos para poder en este caso de

realizar las obras y también tener el programa presente y quien vela también el monitoreo del buen desarrollo del programa y el otro actor principal somos nosotros, el municipio quien actuamos como contraparte técnica para fiscalizar que efectivamente el programa se ejecute de buena manera. Ahora dentro del programa en si hay tres fases de intervención: La primera fase es la fase 1 de diagnóstico y planificación que fue un proceso de nueve meses; la segunda fase tiene un proceso de 27 meses y estamos actualmente en ella y la tercera fase es de ejecución e inauguración de las obras que actualmente se van a pasar. Antecedentes generales del plan maestro de recuperación, hay un monto destinado para el plan de gestión de obra de este barrio de \$510.000.000.- para poder realizar estas dos grandes obras de intervención: El primero en la descripción del mejoramiento en plaza las naciones poniente, hay que destacar que el proyecto es un proyecto de área verde se va a intervenir un bien nacional de uso público, la superficie directa a intervenir son 1.884 m<sup>2</sup> y se está hay que reforzar en todo este diseño que se hace un trabajo participativo con la comunidad, la misma comunidad ha tenido esta iniciativa de decidir con el mismo programa de cuales son lo que ellos quieren tener como en obra para poder desarrollar en su en su bien nacional de su público. El presupuesto estimado son 332.734.207.- este es un plano de la propuesta de diseño se quiere mejorar la circulación peatonal, adecuación y mejoramiento de los espacios deportivos, integración del equipamiento y mobiliario urbano accesible, el mejoramiento en la iluminación e integración en el diseño urbano con otros proyectos pre-existentes que existen.

El segundo proyecto es la habilitación de la ruta accesible Las Naciones Poniente, acá en espacio de intercirculación también se interviene un Bien nacional de uso público, el polígono de intervención está entre Quinta Vergara, Candelaria, Pangal y acá el presupuesto disponible son \$197.516.000.- aproximadamente.

Acá hay una imagen referencial del antes y el después de lo que se está proyectando intervenir en el barrio y lo que se la solicita al honorable concejo municipal es en este caso: Someter a la aprobación del Concejo municipal el mejoramiento de Plaza las Naciones Poniente, que es la mantención y operación en este caso es la aprobación por parte del honorable concejo municipal con respecto a las obras de mantención y operación del área verde del bien nacional de uso público, del proyecto de mejoramiento de Plaza Las Naciones Poniente, contemplando las obras de mejoramiento que se ejecuten por parte de la municipalidad y que son financiadas por el Programa de Recuperación de Barrios Las Naciones Poniente y el otro proyecto es la habilitación de la ruta accesible a las Naciones Poniente, que se somete a aprobación del concejo con respecto a las obras de mantención y operación del área de circulación del bien nacional de uso público del proyecto de habilitación de la ruta accesible Las Naciones Poniente, contemplando también las obras de mejoramiento y se ejecuten por parte de la municipalidad son financiadas por el programa Quiero Mi Barrio ya, es importante señalar este último punto que el área verde, la plaza de Las Naciones Tres Poniente que se Quiere Intervenir, también están los resguardos que dentro del programa están también contemplados los medidores de agua potable. Ese es el primer punto de intervención.

Sr. Presidente: Muchas gracias por la presentación, vamos a abrir un espacio por si hay preguntas o comentario para poder votar este primer punto y luego pasamos al barrio Pozo Almonte para votarlo entiendo por separado, así que le pido por favor a los concejales que puedan levantar sus manos virtuales en caso que quieran hacer uso de la palabra, de lo contrario podemos someter a consideración secretario.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** Gracias señor presidente, no hay palabras solicitadas, entonces sometemos a votación del séptimo punto de la tabla ordinaria en el cual se somete a consideración del concejo, aprobar la autorización de gastos de las obras de mantención y operación del área verde del bien nacional de uso público del proyecto mejoramiento plaza las Naciones Poniente y también las obras de mantención y operación del área de circulación del Bien Nacional de Uso Público del proyecto Habilitación Ruta Accesible Las Naciones Poniente, contemplando las obras de mejoramiento que se ejecutan por parte, que se ejecuten perdón, por parte de la municipalidad financiadas con el programa recuperación de barrios "Barrios Las Naciones Poniente"

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva, concejala Silva. Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Entonces con 10 votos de aprobación se aprueba el séptimo punto de la tabla ordinaria señor presidente, para ser más riguroso el 7.1

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N°4739**

Aprobar, las obras de mantención y operación del área verde BNUP del proyecto "Mejoramiento plaza Las Naciones Poniente".  
Obras de mantención y operación del área de circulación BNUP del proyecto "Habilitación Ruta Accesible Las Naciones Poniente", contemplando las obras de mejoramiento que se ejecuten por parte de la Municipalidad financiadas con el Programa de Recuperación de Barrios "Barrio Las Naciones Poniente"

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO			
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE	X		
SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO			
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>10</b>		

Sr. Presidente: Perfecto muchas secretario, vamos... también le agradezco por cierto a los concejales y concejalas, le devolvemos la palabra a Karen para presentar el 7.2 del barrio Pozo Almonte.

Srta. Karen Ávalos (Encargada Departamento de Vivienda) Ya, bueno este es el barrio Pozo Almonte, tiene la misma modalidad de ejecución del plan de gestión de obra del Barrio Pozo Almonte y aquí hay tres obras de intervención y mejoramiento de múltiples platabandas del Barrio Pozo Almonte, mejoramiento

de platabandas de avenida Ferrocarril y Avenida 4 Álamos y la construcción de la Plaza René Schneider ya, dentro de esta intervención hay que mencionar que están los mismos actores también presente, obviamente está el concejo vecinal de desarrollo que es necesario mencionarlo que está integrado por las juntas de vecinos y las villas Los Cóndores, Pozo Almonte y René Schneider, el municipio y la SEREMI de Vivienda. Dentro de los antecedentes generales del plan maestro está la recuperación de barrios y también el monto estimado que tiene el programa para la ejecución de estas tres obras son \$510.000.000.- ya. Acá se señalan a grandes rasgos las tres obras que se las voy a mencionar: Mejoramiento de múltiples platabandas de barrio Pozo Almonte, el proyecto es un proyecto de circulación, se va a intervenir un bien nacional de uso público, tiene un presupuesto estimado de \$202.969.567.-, la superficie son 2.262.- metros lineales y los trabajos a ejecutar específicamente es la reposición de veredas de hormigón, reforzamiento de salidas vehiculares, dispositivo de rodado, alumbrado público en este caso se van a cambiar 22 U de recambio de luminaria peatonal de sodio a led, ya, y también reforzar que dentro de este mejoramiento se va a hacer la reparación de la calzada de asfalto sólo de la intersección de Marina Grande con Cumbres Blancas, que es el único proyecto de este caso de reposición de asfalto; el segundo proyecto es de mejoramiento de platabandas de avenida del ferrocarril y Calle Cuatro Álamos, también es un espacio de circulación, también se interviene un bien nacional de uso público y el presupuesto estimado son 87.491.288, la superficie a intervenir en total son 1.082 m lineales y también se va realizar la reposición de veredas de hormigón, reforzamiento de salidas vehiculares, dispositivos de rodado y también se va a hacer un cambio de 15 luminarias peatonales de sodio a led; el tercer proyecto es la construcción de plaza René Schneider este es un proyecto de se va a intervenir un área verde, el terreno actualmente es de propiedad SERVIU pero estamos haciendo los trámites para el traspaso para que sea municipal, tiene un presupuesto estimado de \$219.375.956.- y la superficie total del área verde son 885 m<sup>2</sup>, hay que recordar también que dentro de este proceso también se hace un trabajo participativo con la comunidad y dependiendo lo que los vecinos quieren integrar en el proyecto es lo que se contempla por parte los profesionales del programa, las obras a realizar en este caso serían obras civiles de pavimento duro, blando, solerillas y de alta resistencia, instalación de mobiliario urbano inclusivo, circuito de maquinaria de ejercicios y juegos infantiles de primera infancia hasta 12 años, construcción de pérgola, paisajismo el paisajismo también es importante, porque se llegó a un acuerdo con la dirección de DAOGA que también no va a apoyar ahí y el riego también se mantiene actualmente un medidor de agua potable que tiene factibilidad por parte de SMAPA y el alumbrado público que se van a cambiar las 20 luminarias también dentro de este proyecto de área verde. Esa es la solicitud de lo que se somete a Concejo es el mejoramiento de múltiples platabandas del Barrio Pozo Almonte, la mantención y operación, aprobación por parte del honorable concejo municipal con respecto a las obras de mantención y operación del área de circulación del bien nacional de uso público del proyecto de mejoramiento de múltiples platabandas del barrio Pozo Almonte contemplando que la obras de mejoramiento se ejecutan por parte de la municipalidad pero son financiadas programa Quiero Mi Barrio Pozo Almonte; El

segundo proyecto es el mejoramiento de platabandas avenida El Ferrocarril y Calle Cuatro Álamos, la mantención y operación, la aprobación por parte del honorable Concejo municipal con respecto a las obras de mantención y operación del área de circulación de bien nacional de uso público del proyecto de Mejoramiento de Platabandas de Avenidas Ferrocarril y calle Cuatro Álamos contemplando que las obras del programa del mejoramiento perdón, son ejecutadas por la municipalidad y son financiadas por el programa Quiero Mi Barrio, y por último la construcción de la plaza René Schneider mantención y operación también, aprobación por parte del honorable concejo municipal con respecto a las obras de mantención y operación del área de verde del proyecto construcción plaza René Schneider contemplando las obras de mejoramiento que se ejecuten por parte de la municipalidad y que también son financiadas por el programa Quiero Mi Barrio. Eso muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a ti Karen antes de abrir espacio para palabra quiero también de agradecer a todo el equipo de la oficina de la vivienda del municipio y del programa Quiero Mi Barrio, por cierto también al Ministerio de la Vivienda y Urbanismo por desarrollar este programa en la comuna, sabemos el enorme impacto que ha tenido el Quiero Mi Barrio en distintos barrios, villas, y poblaciones de nuestra comuna, no solo con las obras que estamos aprobando en esa oportunidad, sino también con todo el fortalecimiento comunitario y el trabajo con dirigentes y dirigentes y vecinos que tienen un valor que a veces no se puede calcular monetariamente como hasta ahora pero que sabemos que ha quedado ahí arraigado profundamente en la organización comunitaria de nuestra comuna, así que nada a través de ti Karen felicitar y agradecer a todo tu equipo al del Quiero Mi Barrio y extender ese agradecimiento a la autoridad del Ministerio de la vivienda que esto ya se convierte en una política de Estado que se viene arrastrando durante varios años por el país gobierno tras gobierno hemos logrado darle sostenibilidad a una política pública que ha demostrado con creces tener impacto positivo en la gente, así que muchas gracias Karen. Vamos a abrir un espacio para palabras, preguntas, comentarios en caso de que las haya de lo contrario pasamos a votar secretario este último punto de la tabla ordinaria.

Sr. Secretario Municipal: Gracias señor presidente, al no haber palabras solicitadas procedemos a efectuar la votación.

Sr. Presidente: Muchas gracias.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** Se somete a consideración del Concejo aprobar, las obras de mantención y operación del área de circulación BNUP del proyecto **"Mejoramiento de Múltiples Platabandas del Barrio Pozo Almonte"**, contemplando las obras de mejoramiento que se ejecuten por parte de la Municipalidad financiadas con el Programa de Recuperación de Barrios "Barrio Pozo Almonte"

Aprobar, las obras de mantención y operación del área de circulación BNUP del Proyecto **"Mejoramiento de Platabandas Avenida Del Ferrocarril y Calle Cuatro**

**Álamos**", contemplando las obras de mejoramiento que se ejecuten por parte de la Municipalidad financiadas con el Programa de Recuperación de Barrios "Barrio Pozo Almonte"

Aprobar, las obras de mantención y operación del área verde del proyecto "**Construcción Plaza René Schneider**", contemplando las obras de mejoramiento que se ejecuten por parte de la Municipalidad financiadas con el Programa de Recuperación de Barrios "Barrio Pozo Almonte"

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Entonces por unanimidad del honorable concejo presente, se aprueba el 7.2 de la tabla ordinaria.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N°4740**

Aprobar, las obras de mantención y operación del área de circulación BNUP del proyecto **“Mejoramiento de Múltiples Platabandas del Barrio Pozo Almonte”**, contemplando las obras de mejoramiento que se ejecuten por parte de la Municipalidad financiadas con el Programa de Recuperación de Barrios “Barrio Pozo Almonte”

Aprobar, las obras de mantención y operación del área de circulación BNUP del Proyecto **“Mejoramiento de Platabandas Avenida Del Ferrocarril y Calle Cuatro Álamos”**, contemplando las obras de mejoramiento que se ejecuten por parte de la Municipalidad financiadas con el Programa de Recuperación de Barrios “Barrio Pozo Almonte”

Aprobar, las obras de mantención y operación del área verde del proyecto **“Construcción Plaza René Schneider”**, contemplando las obras de mejoramiento que se ejecuten por parte de la Municipalidad financiadas con el Programa de Recuperación de Barrios “Barrio Pozo Almonte”

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, director, a Karen, a todo el concejo por la aprobación de este último punto de la tabla ordinaria, con esto damos por cerrada esta tabla.

## IV Varios

Sr. Presidente: Vamos al último punto del concejo que son los puntos Varios, así que les pido por favor a todos los concejales y concejales que quieran hacer usos

de la palabra en los Varios levantar sus manitos virtuales para que en orden de prelación nuestro secretario les pueda ir otorgando la palabra.

Sr. Secretario Municipal: Señor presidente con su permiso ha solicitado la palabra la concejala Alejandra Salinas.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Alejandra Salinas: Gracias presidente, secretario, muy cortito, volver a reafirmar la importancia de lo que fuimos hoy en la mañana la Quebrada de la Plata, fundamental estar dentro que nos va a permitir dar aviso cuando corresponde ya habiendo uno va a ser el alerta en caso de incendio y también decir que no solamente protege la Quebrada de la Plata, sino que a todas las comunas colindantes, pues está puesta esta antena en la punta del cerro literalmente y presta un servicio maravilloso que además está complementado como bomberos, con Secretaría de medioambiente o sea todos los actores que deberían estar están, solamente situar la importancia también para futuras mesas de trabajo, invitar al alcalde de Pudahuel, creo que es fundamental también trabajar con él es... colinda también la Quebrada de la Plata y vemos que las externalidades también hacen daño, los moto en duro que están ahí que nos rompen, vemos que cada día se hace súper importante la reforestación y bueno la destruyen en nada, así que eso felicitar; Por otro lado también hoy día hay que dar cuenta de las escuelas de verano a las cuales asistimos, quiero contarle alcalde que nosotros estuvimos en la Escuela de Verano que se hizo en Viña del Mar con la Concejala Carolina Silva, el Concejal Almendares y quien les habla, fu una nutrida escuela de verano, donde vimos bastantes temas que hablan del compromiso que tenemos como municipalidad en la gestión que viene, el compromiso socio ecológico de una transición justa que es fundamental, en lo que tiene que ver con también el cumplimiento de las leyes como también no vemos enfrentados a planes de acción regional y comunal el cual tenemos que cumplir, estoy dando una pincelada rápida porque le mandaré el dossier de todos las ponencias que tuvimos a cada uno de los concejales y concejalas que ahí estuvimos, contarles también que hay un artículo muy importante que es el 12, que hace mención de los planes de acción comunal de cambio climático que nos llama a todas la municipalidades a elaborar este plan de acción de cambio climático y que nos hará conscientes de las directrices generales de estrategia a largo plazo y que tiene que ver fundamentalmente en las decisiones que vamos tomando y como vamos articulando y en ese sentido también decir que estamos dando pasos importantes dentro de nuestra de la gestión teniendo ya por ejemplo esta mirada de crisis hídrica donde estamos implementando la ordenanza, donde estamos haciendo cambios reales pero tenemos que seguir trabajando en esa línea ya, es sumamente importante establecer que aquí hay organismos que van a apoyar esta gestión, tenemos al Ministerio de medioambiente, SEREMI de Medioambiente, Gobierno Regional, SUBDERE, ONEMI, otros ministerios, organizaciones de la sociedad civil, comunidades, universidades super importante aquí, estar con la academia, SEREMI de Energía, SEREMI de Agricultura y también CORE, también situar que bueno en julio de 202, está la ley

21.364 donde también se nos vuelve a mencionar lo importante de esta nueva ley porque cambia el tema antiguo de ONEMI por SINAPLAC que es el sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastre y situar que la ley marco es la 21.455 y es donde están situadas estos planes de acción, de respuesta al riesgo que tenemos y que se hace muy importante tenemos que incorporarlos en nuestro PLADECO, necesitamos financiamiento para ejecutarlo, así es que decir que fue muy fructífero en esta instancia, agradezco la oportunidad de que se nos da también como concejales de hacer estas necesarias actualización de nuestros conocimientos y también de lo que tenemos que trabajar en conjunto la municipalidad, dejo abierta la palabra si la concejala Silva o el concejal Almendares que también participaron de este curso, quisieran agregar algo más, de todas maneras reitero que la información y todas las ponencias se va a hacer llegar a todos los concejales con un breve resumen también de la asistencia a este curso, muchas gracias presidente.

Sr. Presidente: Gracias concejala por sus palabras, vamos a seguir con el orden de prelación, así que le pido por favor secretario que podemos seguir dando las palabras solicitadas, ha solicitado la palabra la concejala Ka Quiroz señor presidente.

Srta. Ka Quiroz: Gracias secretario, gracias presidente, lo mío es cortito, comentarle presidente que entre el último concejo y este hemos enviado cuatro oficios desde esta concejalía de lo cual tres ya están contestados, así que no voy a hacer mención a ello, pero el que tiene más tiempo aún no es contestado y tiene que ver con la solicitud información sobre una carta que fue enviada por una agrupación de música que de hecho estuvo en el festival el otro día y no es para saber la respuesta necesariamente sino para saber en qué parte del flujo de comunicación va para un poco entender los tiempo que estamos teniendo, el resto ya fueron contestados, el resto de los que enviamos ahora, porque por supuesto que tenemos algunos oficios que tiene hartos, que ya tienen como tres años ya jajaja, pero no al menos de estos están contestados tres así que eso, no queda uno solo y lo otro es informar mediante este espacio formalmente digamos que la bendición de cuenta de un informe, o sea no es un informe para una rendición de cuentas sobre mi participación en la escuela de verano de seguridad, se dará en una Comisión de Seguridad, para que así quede en el acta y quede en Secretaría Municipal y cualquiera que pase digamos, quiera pedir esa información la pueda tener directamente solicitándola ahí, eso presidente.

Sr. Presidente: Gracias concejala, sigamos por favor secretario con las palabras.

Sr. Secretario Municipal: Ha solicitado la palabra la concejala Carolina Silva señor presidente.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Carolina Silva: Gracias presidente, qué suerte lo de la concejala Ka Quiroz, alcalde, voy a mencionarle un oficio que fueron dos funcionarias de salud, específicamente COSAM que en diciembre se acercaron a esta concejalía a poder conversar respecto a situaciones de malas condiciones laborales, fue un tema que he hecho alguna mención a la directora de COSAM, ya han hablado con ella por tanto, la última instancia es hablar con usted, pedir una audiencia se envió un oficio el 4 de enero, imagino que tiene una agenda copadísima de actividades sobre todo ahora en época estival, pero vuelvo a reiterarle la solicitud ya que ellas están esperando ansiosa el poder conversar con usted, ese es un oficio; yo quiero hacer mención al punto 3.5 de tabla a ese respecto al que aprobamos sobre el servicio de limpieza de fosa y cámaras en diferentes sectores de Maipú, los don Luis Montiel específicamente, nuestro querido Luis Montiel dirigente de la toma que está al final de Rinconada, Esperanza, él da los agradecimiento enormes porque uno de los tres beneficiados va a ser específicamente esa toma, así que hacer mención de ese punto, eso presidente. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejala, por favor secretario.

Sr. Secretario Municipal: Ha solicitado la palabra el concejal Gonzalo Ponce presidente.

Sr. Presidente: Concejal por favor.

Sr. Gonzalo Ponce: Gracias Presidente, bueno también siguiendo con el reporte acerca de la participación en el programa Escuelas de Verano 2023, en mi caso participé en un programa de políticas y programas sociales en el ámbito urbano y rural, celebrado en Valdivia del 17 al 20 de enero del 2023, en este se aprendieron conocimientos sobre las políticas orientadas al Plan Nacional de Emergencia en Vivienda, identificamos los programas de intervención y desarrollo para la implementación de soluciones de vivienda, describimos los programas de desarrollo rural para comunidades pequeñas y pequeños productores, detallamos los procedimientos normativos de la nueva ley de migraciones, se expuso una visión institucional sobre la situación actual de la educación Municipal delineando los nudos críticos y desafíos del sector en un momento crucial de la reforma, se abordó también los avances de implementación de los servicios locales de educación pública creados por la ley 21.040 y el impacto que esta política está teniendo en la gestión educacional, conocimos también los programas de intervención del INDAP, dentro de los contenidos de las actividades el programa de habilidad rural DS10 características, requisitos, montos, también los programas de viviendas DS40 y la ley 20.958 Sistema de Aportes a espacios públicos planeamiento diseño y construcción, también abordamos la ley 21.411 cierre o instalación de medidas de control de acceso y calles y conjuntos habitacionales por motivos de seguridad, horarios de cierre, financiamiento y requisitos, políticas de recreación educativa, avance de ajustes ve la implementación del nuevo sistema de educación pública, también abordamos sobre la de 21.325 de migración y extranjería y conocimos la oferta básica de

programas de apoyo rural para pequeños agricultores. Esto fue entregado ya a Secretaría municipal en extenso con detalle, también poniendo los horarios y adjuntando la debida certificación del cumplimiento de este programa de escuela de verano, gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejal y nos queda una palabra solicitada secretario de la concejala Graciela Arochas, así que se la damos inmediatamente concejala.

Srta. Graciela Arochas: Gracias presidente, bueno yo la verdad que en este varios quisiera hacer una solicitud, les cuento a todos que en el curso que me tocó participar de la Asociación Chilena de Municipalidades nos tocó la exposición de Camilo Miroceovich que es el director jurídico de la Contraloría General de la República ya, en ese momento le expuse el tema y le consulté si era posible hacer llegar una inquietud puntual que tengo que se trata de la siguiente: en la modificación de ley de compras públicas que hubo el año pasado ya, de la ley de la modernización de la ley 19.886, en el artículo 6 ya, habla de que licitaciones municipales en los particular deberán establecer condiciones que tengan por objeto ejemplo: aquellos personales de servicio por ejemplo: Mantención de áreas verdes, entre otros, ya, servicios general se habla en ese momento y habla que se dará prioridad en los términos de inciso primero en empresas que mantengan vigente convenios colectivos con organizaciones sindicales, qué tiene que ver eso, cuando lo vi esto hace como unas tres o cuatro semanas atrás con las cooperativas de áreas verdes, ya, vimos que este articulado ya, que es una novedad digamos para la ley de compras públicas finalmente los termina exponiendo en el que en el sentido de... esta ley indica en este artículo específicamente que se priorizará puntaje por aquellas empresas digamos que presenten asociatividad de sindicatos, pero entendemos que las cooperativas que trabajan en este servicio de áreas verdes y que se presentan a estas licitaciones no pueden conformar sindicatos ya, que esto que ver alerta ya que hubo un par de municipios que el año pasado hizo licitación en esta en esta materia y por puntaje mínimo ínfimo quedaron fuera cooperativas que estaban años digamos en el territorio, a qué va mi consulta en este caso puntual de la Contraloría General de la República, es que finalmente esté tipo de cosas no solamente influyen a quienes tenemos cooperativas en el municipio en lo particular, sino que efectivamente a las cooperativas de todo Chile ya y al exponerle este caso puntualmente al director jurídico de la Contraloría General de la República, le consulté si era posible hacer llegar esta inquietud para que se pudiera pronunciar a través de un dictamen ya, ya que esto no sólo perjudicaría a cooperativas insisto de Maipú, sino que también de todo el país y él me recomendó en lo particular ya, el poder generar más que una pregunta poder mandar un informe jurídico ya, donde expusiéramos este tema asociado a este articulado, por qué, porque nosotros también estamos a tiempo ya que obviamente vamos a tener licitación de áreas verdes, las cooperativas que probablemente van a participar no en este año, sino que entiendo en el próximo año, pero todos sabemos que los dictámenes, las consultas efectivamente se demoran un poco y la solicitud mía en lo puntual alcalde tiene que ver con que

usted se haga parte de esta consulta como alcalde y también queremos solicitar esto mismo a la Asociación Chilena de Municipalidades por su estudio jurídico ya, para que ambos digamos hagamos fuerza para que esto finalmente se entienda como un dictamen que hace algunas aclaraciones respecto a temas que de repente son considerados como totales, pero que de repente terminan siendo el condicionantes al momento de participar de ciertas licitaciones, la verdad es que vengo a exponerle un apoyo señor alcalde para que nos pueda apoyar principalmente con el proceso de cooperativas que ha tenido éxito la verdad no solamente en esta comuna, sino que también en otras y creemos que esto obviamente disparando a los pies y obviamente todos me encontraron la razón de que había que hacer algo para poder remediarlo y ese era la vía específica para poder hacerlo, así que traigo esta solicitud la expongo ante el concejo y espero contar con su apoyo, con el equipo jurídico y efectivamente seguir en los pasos que se requieren y que tengamos novedades lo más pronto posible, esa es mi intervención alcalde.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, voy a ir respondiendo rápidamente las distintas preguntas o palabras antes de dar término al concejo, a la concejala Alejandro Salinas agradecerle su asistencia el día de hoy a la instalación de esa antena y también su trabajo incansable en la defensa de la quebrada, estuvo ahí las organizaciones sociales que cuidan el territorio de las motos, las bicicletas, de los incendios y de toda la intervención humana que la daña, muy felices por esa noticia, agradezco también el ejercicio de transparencia sobre su participación en las escuelas de verano, lo mismo que a todos los concejales, sé que van a entregar los informes como corresponde pero nunca está demás poder también sobre la mesa en este espacio para que toda la comunidad pueda enterarse de aquello; la concejal Ka Quiroz, vamos a revisar como ese oficio hay muchos pendientes, hemos estado trabajando con los equipos para poder aumentar la velocidad de respuesta, a veces la carga administrativa lo dificulta, pero hemos estado viendo como poder mejorar, porque sé que hay varios y varias de ustedes que tiene muchos muchos muchos oficios ya juntando polvo ahí sin responder, así es que estamos trabajando en acelerar aquello; sobre lo solicitado por la concejala Carolina Silva, si bien usted lo dice estamos con muchas solicitudes de audiencia, más de 3.000 para ser exacto, yo estoy recibiendo las que puedo los jueves, pero la verdad es que cuesta mucho poder canalizar en mi persona las solicitudes, por lo mismo estamos tratando de dar conducción a través de los distintos canales que goza el municipio para poder recibir las distintas denuncias, solicitudes de distintos ámbitos, porque si bien creo importante yo como alcalde tratar de hacer el ejercicio permanente tanto en los barrios como recibiendo vecinos, dirigentes y funcionarios de oficinas, es totalmente impracticable que todas las solicitudes pasen por mí y no podemos dar tampoco esa pretensión a la comunidad, porque sería injusto poder sembrarla porque evidentemente no tengo la capacidad de respuesta al ser una persona para recibir a todos así es que sí, lo hago como un ejercicio que me sirve mucho como alcalde para no perder nunca la conexión con los principales realidades y necesidades y para poder operativizar algunas situaciones pero la estrategia que estamos utilizando es fortalecer los canales formales más que construir la expectativa de que todos

van a poder tratar sus temas con alcaldía, no por una falta de voluntad, sino que de capacidad física no nos da; concejal Gonzalo Ponce, agradecer también el ejercicio de transparencia y la concejala Graciela Arochas, sí por cierto, más que abiertos desde el equipo jurídico a poder recibir esta propuesta, la experiencia de las cooperativa en Maipú han sido más que exitosa, creemos que es un patrimonio de la comuna y un ejemplo a nivel I nacional lo que han hecho nuestras cooperativa como por ejemplo en el caso de la mantención de áreas verdes y evidentemente vamos a buscar ahí todas la herramientas para poder dar apoyo, propiciar ese trabajo, así que hoy día nuestro director jurídico esta junto día administrativo y entiendo que tiene vacaciones la otra semana, pero bueno, ahí usted tiene línea directa concejala, así que escríbale no más y nos ponemos a trabajar cuanto antes en pos de esa búsqueda de solución, cuente siempre con esa garantía por parte de la municipalidad, así es que eso, agradecerles a todas y todos su participación, fue un concejo largo, pero con buenas noticias para la comuna, así es que nada, 26 de enero, está partiendo el año así que tenemos que tener las pilas cargadas, aunque no hayamos descansado todavía, pero ya se vendrán las vacaciones, así que eso, que tengan muy buena tarde todas y todos y habiéndose cumplido el objeto de la sesión, damos finalizada esta sesión ordinaria N°1.307 del Honorable Concejo Municipal, cúidense mucho y nos estamos viendo.

Hora de término: 18:51 horas

Se certifica que el presente ejemplar es copia original del Acta N°1.307, correspondiente a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N°1.311, de fecha 02 de marzo de 2023.



*Ricardo Bruna Rojas*  
**RICARDO BRUNA ROJAS**  
**SECRETARIO(S) CONCEJO MUNICIPAL**